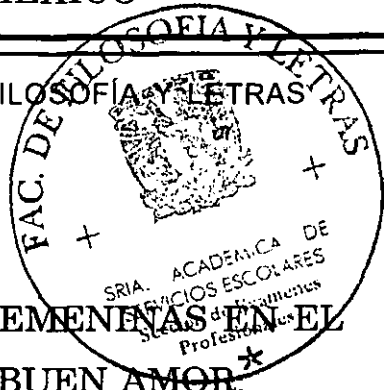




UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



DOS FIGURAS FEMENINAS EN EL LIBRO DE BUEN AMOR.

LA DAMA Y LA PROSTITUTA

TESINA

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN LENGUA Y LITERATURAS HISPÁNICAS

PRESENTA

MARÍA ELIZABETH DÁVILA OLLERVIDES



ASESORA

LIC. CARMEN ELENA ARMUJO CANTO

MÉXICO, D.F.

2000



84782



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIAS

**A Dios por las bendiciones con que
llena mi vida.**

**A mi papá a quien he aprendido a amar
de una forma especial desde que no está
conmigo físicamente y que inculcó en mí
el amor a los libros.**

**A mi mamá que supo esperar con mucha
paciencia una promesa hecha hace más de
una década y que se cumple con la realización
de este trabajo. ¡GRACIAS MAMÁ!**

**A mis hermanos:
Margarita por su tesón y espiritualidad,
Fernando por su gran nobleza y por el apoyo incondicional,
Pablo por su ayuda en momentos difíciles,
Alejandro por su cariño y buen humor,
Lupita por su entereza espiritual y su consuelo,
Mónica por las largas pláticas amistosas y por enseñarme
a luchar por lo que se quiere.**

**A Guillermo, Ceci, Pedro, Rocío y Miguel y a
toda mi familia**

**A mis sobrinos:
Sandy, Abril, Fer, Ana Ceci, Marce, Pabis,
Jenny, Mony, Alex y Juan Pablo.**

**A los pequeñitos de la familia:
Mariana y Rocío
y a mis queridos bebés Michelle y Danny.**

**A Miss Lupita:
Por enseñarme el valor de la amistad verdadera
y por ser mi hermana del alma.**

A la maestra Carmen Armijo con todo cariño.

A mis amigas y amigos de la prepa 6.

A mis alumnos.

AGRADECIMIENTOS

A mi amiga Lupita González Alcibar por la invaluable ayuda que me prestó para la investigación y los trámites administrativos que se requirieron para este trabajo que sin su paciencia y constancia no habría sido posible.

A toda la familia González Alcibar por su gran apoyo.

A mi cuñada Rocío por su amable ayuda en la mecanografía de este trabajo.

**A mi asesora Carmen Armijo por compartir
conmigo sus conocimientos y por todo el
apoyo que me brindó durante la realización
de esta tesina.
Gracias por ayudarme a alcanzar esta meta.**

**Al maestro José Antonio Muciño Ruiz por
la amable corrección que hizo de este trabajo.**

**A la Doctora Graciela Cándano Fierro por
que sus atinadas correcciones enriquecieron
mucho esta investigación.**

**A la maestra Marcela Palma Basualdo por
su tiempo y consejos.**

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	1
1.- Juan Ruiz Arcipreste de Hita y la mujer en Castilla Bajomedieval	7
1.1 La figura de Juan Ruiz Arcipreste de Hita.....	7
1.2 El Libro de Buen Amor	13
1.3 La mujer en la Castilla bajomedieval.	18
1.3.1. Visión de la mujer medieval.....	18
1.3.2. La mujer española medieval.	22
1.3.3. Las mujeres en Al-Andalús.	22
1.3.4. Las mujeres españolas medievales en los reinos cristianos.	24
2.- La mujer en el <i>Libro de Buen Amor</i>	31
2.1. La Dama y la Prostituta en el <i>Libro de Buen Amor</i>	34
2.2. La Dama en el <i>Libro de Buen Amor</i>	37
2.3. La Prostituta en el <i>Libro de Buen Amor</i>	48
CONCLUSIÓN.....	62
BIBLIOGRAFÍA.....	65

PRESENTACIÓN

Los datos biográficos que tenemos de Juan Ruiz Arcipreste de Hita son sumamente limitados. sin embargo, nos permiten situar su vida y su obra en la primera mitad del siglo XIV y ubicarlo en la Castilla bajomedieval.

Sabemos que en esta época muere Alfonso X, el Sabio, en el mismo año del probable nacimiento de Juan Ruiz, sabemos también que es la misma época en que Dante Y Petrarca escriben sus obras y en que nace Boccaccio. En Castilla, Don Juan Manuel escribe *El Conde Lucanor* y muere en 1348, apenas un par de años antes de la fecha fijada convencionalmente para la muerte del Arcipreste de Hita en 1351, todos estos escritores ilustres representan no solamente algunas de las mejores páginas literarias medievales sino que preludian en sus obras el humanismo y el renacimiento.

En cuanto a lo social, económico y político la época que nos ocupa marca también una etapa de crisis y de cambio profundo. En España la burguesía comienza a ascender y se da una crisis demográfica que obliga a replantear las formas tradicionales de poblamiento, lo que consolida a las ciudades. En el panorama social conviven en la península tres grupos étnicos con tres religiones diferentes: cristianos, árabes y judíos; el comercio y la industria de Castilla están en manos de los judíos y los árabes, por lo cual la burguesía castellana es esencialmente campesina, rural, dedicada sobre todo a la ganadería, como afirma Girón Alconchel:

“Su falta de refinamiento, su rusticidad, se va a dejar sentir en las creaciones artísticas y culturales de la época”¹

También la cultura y la religión presentaron una crisis en el siglo XIV, este siglo se destaca por promover una diversidad de opciones en lo religioso, en lo artístico y en el

¹ Juan, Ruiz. *Libro de Buen Amor*. Prólogo y notas de José Luis Girón Alconchel, p. 17.

pensamiento. El triunfo de la burguesía da un nuevo valor al individuo que rechaza los viejos modelos teocéntricos y comienza a formarse una visión antropocéntrica del mundo.

Aunque la antigua visión se ve amenazada y lucha por la permanencia, el camino hacia una nueva era del pensamiento se va trazando con firmeza ayudado de una mayor difusión de la cultura que se lleva a cabo por medio de los libros que dejan de ser exclusivo patrimonio de monasterios y abadías, cada vez más se extiende la cultura hacia las capas populares de la población y el *Libro de Buen Amor* da testimonio de ello:

“Qual quier omne que lo oya, si bien trobar sopiere.
Puede más y añadir e enmendar, si quisiere;
ande de mano en mano, a quien quier quel pidiere;
como pella a las dueñas, tome lo quien podiere” (c. 1629)².

Los grandes temas como el amor y la muerte son filtrados en un nuevo prisma de pensamiento que propone el goce de vivir, pues es breve el lapso en que se tiene la oportunidad de este goce vital; la muerte ya no es considerada como el tránsito a un mundo mejor, sino como el final del camino, por lo que hay que disfrutar mientras se viva. Juan Ruiz deja ver en muchas partes de su libro esta propuesta. Girón Alconchel dice del *Libro de Buen Amor* :

“...es claro exponente de una cultura que no es todavía plenamente humanista, pero que ya ha dejado de ser totalmente teocéntrica”³.

Esta visión más humanista comienza a cambiar también la visión medieval de la figura femenina, las voces de las mujeres comienzan a escucharse gracias a que algunas de ellas, excepcionales por cierto, nos dejan testimonio escrito de sus vivencias, preocupaciones y anhelos. Juan Ruiz participa de esta nueva mentalidad y retrata en su libro muchos tipos de mujeres, a quienes quiere y admira por su belleza física, intelectual o moral, con lo que nos hereda un invaluable testimonio de la vida de la mujer en la Castilla bajomedieval.

² Juan, Ruiz Arcipreste de Hita. *El Libro de Buen Amor*. Estudio crítico por G. B. Gybbon Monypenny. Todas las citas del *Libro de Buen Amor* mencionadas en este trabajo, han sido tomadas de esta edición. De aquí en adelante sólo indicaré el número de la copla entre paréntesis.

³ Juan, Ruiz. *Libro de Buen Amor*. Prólogo y notas de José Luis Girón Alconchel, p. 20.

En las últimas décadas del siglo XX, el estudio de la Edad Media ha tomado gran auge y dentro de este interés, el tema de la mujer ha tenido un lugar especial ya que muchos investigadores se han ocupado del tema y han dado un giro al estudio histórico de la mujer, en la actualidad se persigue más estudiar su derecho que su belleza, se intenta situarla en el lugar histórico, social, religioso y cultural que le corresponde.

Las primeras impresiones que se tienen al acercarse al mundo de la mujer medieval nos muestran a un ser dominado por una sociedad predominantemente masculina que consideraba en general lo femenino en términos de inferioridad. Aunque esta concepción tiene una buena parte de realidad pues los hombres eran quienes dirigían los gobiernos, la cultura, la vida social y la literatura en particular, también es cierto que las mujeres participaron en esta sociedad de una manera activa, tal como lo demuestra el libro del Arcipreste de Hita.

Un autor llamado F. Herr afirmó:

“Las mujeres tenían que hacer frente a las filas cerradas de una sociedad masculina, gobernada por una teología totalmente masculina y por una moral hecha por hombres para hombres”⁴.

A pesar de esta afirmación debemos considerar que en el mundo medieval las mujeres interactuaban estrechamente con los hombres pues existía una vida cotidiana en donde ellas fueron muchas veces no sólo interactuantes sino protagonistas. Y como dice Margaret Wade Labarge:

“También estaban las realidades de la vida cotidiana. Todos los hombres tenían madres; algunos tenían hijas a las que querían; y muchos tenían esposas que o bien participaban en su trabajo o incluso asumían las responsabilidades de sus maridos cuando estaban ausentes. Así la sociedad medieval exhibía una presencia constante, aunque fuera subordinada, de lo femenino”⁵.

⁴Cfr. F. Herr. *The Medieval World*. Londres, 1962, p. 265. Citado por Margaret Wade Labarge en *La Mujer en la Edad Media*. Madrid, 1989, p. 13.

⁵Margaret, Wade Labarge, *op. cit.*, p. 13.

Bonnie Anderson afirma que ha escrito su libro *Historia de las Mujeres: Una historia propia*,⁶ para “refutar el mito sutilmente denigrante, de que las mujeres o no tienen historia, o han hecho pocos méritos para ser incluidas en el acervo histórico”⁷ Por lo anteriormente expuesto y para demostrar que aunque las mujeres no habían sido incluidas tan frecuentemente como los hombres en la historia, Anderson publica este libro donde rescata a la mujer en su cotidianeidad, “¿Qué había hecho la mujer corriente mientras se desarrollaba la historia que la excluía? ¿Cómo había vivido? ¿En qué tareas ocupaba sus días? ¿Qué motivaba sus acciones y determinaba sus actitudes?”⁸

La respuesta a estas preguntas descubrió una vida cotidiana en donde la mujer tenía una gran participación. La actividad diaria de las mujeres en una ciudad medieval era muy variada, iban al mercado con sus cestas llenas de hortalizas, ropas de segunda mano remendadas, la esposa del mercader iba en su camino a la primera misa, la lavandera y la panadera en su camino al trabajo diario, la herborista buscaba sus plantas medicinales al amanecer, las vendedoras ambulantes vociferaban los productos desde sus tenderetes puestos por toda la plaza, seguramente la dama organizaba sus prendas y perfumes y la prostituta se incorporaba al nuevo día después de una noche de trabajo en compañía de un cliente.

En las ciudades las mujeres podían encontrar trabajo, adquirir bienes, incluso tener acceso a la propiedad o quizá convertirse en miembros de un gremio, algunas podían albergar esperanzas de abrirse camino sin depender de un marido o un padre. A principios del siglo XV las listas de contribuyentes de ciudades como Florencia revelaban que las mujeres podían ser casi independientes.

En el campo social la mujer progresó poco a poco en los últimos siglos medievales, sin embargo la época estaba dominada por dos corrientes de pensamiento que se reflejaron en las obras literarias, por un lado se le veía como la suprema tentadora, la puerta del pecado, la

⁶ Bonnie S., Anderson, Judith, Zinsser. *Historia de las mujeres: Una historia propia*. Edición al cuidado del Instituto de Investigaciones Feministas. Madrid, Barcelona, Editorial Crítica, 1992, Vol. I.

⁷ *Ibidem.*, p. 11.

⁸ *Ibidem.*, p. 12.

perdición del hombre y por otro lado gracias a la poesía del amor cortés se le asumía como el amor ideal, con tan altas cualidades espirituales que la “dama” era el equivalente terrenal de la Virgen María, única mujer dotada de perfección.

Aunque el *Libro de Buen Amor* contiene en sus páginas variados retratos de figuras femeninas, pues la mujer es uno de los temas centrales del libro, llama la atención que Juan Ruiz enmarca esta doble visión bajomedieval de la mujer; una figura enaltecida, casi perfecta en cualidades físicas y espirituales representada por las “damas” del libro y otra figura muy apegada a lo terrenal representada por “la prostituta” quien es doblemente denigrada, por ser mujer y por vender su cuerpo que es en el pensamiento de la época, el único vehículo para que la mujer alcance la virtud, para que gane el sitio de mujer ideal cuyo tesoro máspreciado es la virginidad pues sólo en esta condición se asemeja a la “madre de todos los hombres”, la Virgen María.

Juan Ruiz refleja a la mujer en dos mundos complejos, el de la “dama” y el de la “prostituta”. En este sentido la literatura nos refleja su visión social de la época y nos deja reconstruir al menos parcialmente la manera en que se desenvolvían estas dos figuras en el marco de lo cotidiano.

Por otra parte es importante destacar la función social que ejercía la poesía en la Edad Media ya que este género literario era utilizado no solamente como medio para recrear al lector o al oyente, debemos recordar que en esa época poca gente sabía leer y que los libros eran leídos en público, quienes los escuchaban no sólo se recreaban, sino que se informaban de sucesos enmarcados en lo político, en lo religioso, en lo cultural y en lo social. Es por ello que el *Libro de Buen Amor* en cuanto es poesía, comunica a la sociedad medieval una forma de vida, retratando y satirizando a esta misma sociedad.

El objetivo de este trabajo es demostrar cómo el Arcipreste, en su obra literaria, refleja algunas de las ideas que el hombre bajomedieval castellano tenía acerca de la mujer y cómo este complejo pensamiento masculino acerca de la doble visión del mundo femenino (María = lo divino, “el buen amor” representada por la “Dama” que es su equivalente en el mundo y en la sociedad

medieval y “Eva” = lo terrenal, “el loco amor”, el placer mundano, representada por Juan Ruiz como la “fulana”, la prostituta) se ve reflejado por un poeta que utiliza la belleza de la literatura y la crueldad de la sátira para mostrar la figura de la mujer en la primera mitad del siglo XIV en Castilla

Este propósito se llevará a cabo mediante el análisis del *Libro de Buen Amor*, principalmente aquellos pasajes en los que interviene la mujer en cualquiera de los dos roles mencionados. El análisis está orientado desde un punto de vista social y apoyado en textos de investigadores estudiosos de la vida medieval preocupados por este aspecto, llevando a cabo una investigación documental donde se utiliza el método deductivo ya que se planteó en primer término el estudio de la figura de la mujer como generalidad en el *Libro de Buen Amor*, llegando a un aspecto particular que es el análisis de la mujer en dos concepciones contrastantes como lo son la dama y la prostituta.

Así para llevar a cabo este proceso de investigación hemos seguido el siguiente esquema general que gráficamente se representa así:

Elección del problema.

Planeación del trabajo.

Acopio de la información.

Interpretación de la información.

Redacción del escrito.

1.- Juan Ruiz Arcipreste de Hita y la mujer en Castilla bajomedieval.

1.1 La figura de Juan Ruiz Arcipreste de Hita.

La figura de Juan Ruiz, Arcipreste de Hita se sitúa entre dos épocas literarias y no se identifica por completo con ninguna de las dos, de su época anterior conserva valiosos elementos de la cultura árabe, la literatura de apólogos y sentencias, la intención moralizadora y satírica, y la corriente lírica de los cancioneros galaico - portugueses. Recogió también el verso alejandrino del Mester de Clerecía que se encontraba en proceso de desaparición, pero Juan Ruiz supo renovar y vivificar en su libro todos estos elementos proyectándose así a la siguiente etapa histórica y cultural, es decir al Renacimiento.

Tenemos muy pocas noticias biográficas de nuestro autor, éstas son sólo suposiciones que los investigadores han deducido del *Libro de Buen Amor*. Se cree que nació en Alcalá de Henares entre 1283 y 1290 y que vivió en Toledo donde se puso en contacto con las literaturas oriental y rabínica. Algunos estudiosos creen por lo que dice al final del código Salamanca que sufrió una larga prisión ordenada por el arzobispo Don Gil de Albornoz aunque bien pudo ser una prisión metafórica pues reconocidos investigadores ruicianos como María Rosa Lida, Nicasio Salvador Miguel, Gibbon Monypenny y Jacques Josset encuentran muy poco probable el encarcelamiento ya que por el tiempo de este suceso Don Gil se encontraba luchando al lado del Alfonso XI por la conquista de Algeciras por lo que estaba muy ocupado como para encarcelar al Arcipreste de Hita. Se deduce que Juan Ruiz murió alrededor de 1350 ya que en 1351 otra persona ocupaba el arciprestazgo de Hita. Aunque el hecho de que hubiera otro Arcipreste en 1351 no garantiza que Juan Ruiz estuviera muerto para esa fecha.

Prácticamente sabemos del Arcipreste de Hita lo que él mismo nos dice en las coplas 19 y 575 del *Libro de Buen Amor*:

E porque de todo bien es comienzo e rraíz
 la Virgen Santa María, por ende yo, Joan Roiz
 açipreste de Fita, della primero fiz
 cantar de los sus gozos, que así diz: (c. 19).

Yo Johan Ruiz, el sobredicho açipreste de Hita
 pero que mi corazón de trobar non se quita (c. 575 a.b).

Todo lo que nos dice Juan Ruiz es un nombre y un cargo, es por eso que algunos estudiosos como Manuel Criado de Val afirman que este nombre pudo haber sido un pseudónimo. En su libro *Historia de Hita y su Arcipreste*⁹, Criado de Val defiende la hipótesis de que el autor y el protagonista del *Libro de Buen Amor* son personas distintas, opina que el uso del “yo” autobiográfico está inspirado en fuentes orientales. “Este yo falsamente autobiográfico es el principal responsable de la confusión entre el autor, Juan Ruiz, y su víctima el Arcipreste de Hita”¹⁰. Criado de Val defiende su hipótesis argumentando que el nombre Juan Ruiz era habitual y muy común en la España medieval, sostiene que la escasa documentación acerca de los Arciprestes de la Villa de Hita no contiene ningún nombre Juan Ruiz o alguno relacionado con él. Afirma también que el autor del *Libro de Buen Amor* tenía poderosas razones para ocultar su identidad pues durante todo el libro se burla del clero “poniéndonos a un fantástico Arcipreste de Hita de protagonista”¹¹. Sin embargo la hipótesis del uso del pseudónimo es poco probable ya que no era una costumbre en la edad media hacer una biografía con identidad distinta a la del autor. Criado de Val sospecha que el autor del *Libro de Buen Amor* bien pudo haber sido el propio Cardenal Don Gil de Albornoz, inclusive busca características físicas que puedan comprobar esta afirmación y propone que la nariz de Don Gil se parecía a la descrita por Juan Ruiz en el *Libro de Buen Amor* como su propia nariz.

...“Se puede afirmar que en los años de redacción y publicación del “Libro de Buen Amor” el Arciprestazgo de Hita estaba en las manos, directa o indirectamente, de Don Gil. Siendo esto así y figurando el propio Cardenal como Arcipreste de Hita en los años de máxima difusión de los cantares”¹².

⁹ Manuel. Criado de Val, *Historia de Hita y su Arcipreste. Vida y Muerte de una Villa Mozárabe*, p. 66.

¹⁰ *Ibidem.*, p. 87.

¹¹ *Ibidem.*, P. 90.

¹² *Ibidem.*, p.93.

Para tratar de obtener más datos acerca del autor del *Libro de Buen Amor*, los investigadores se han dedicado a buscar indicios de la existencia histórica de Juan Ruiz en las fechas y en el espacio geográfico que él mismo nos marca en su libro. Guadalajara, Hita, Toledo y Madrid en la primera mitad del siglo XIV. Por ejemplo Henry Kelly, investigador norteamericano, identificó en sus estudios a diez y seis clérigos castellanos llamados Johannes Roderici en los registros papales en el lapso comprendido entre 1305 y 1342, sin embargo no se pudo encontrar ninguna conexión entre ninguno de estos diez y seis clérigos y el arciprestazgo de Hita o el *Libro de Buen Amor*.

Una afirmación en la copla 1690 del Arzobispo Don Gil y la mención del manuscrito de Salamanca de que el Arcipreste compuso el libro “seyendo preso por mandato del Cardenal Don Gil, Arzobispo de Toledo”¹³ ha llevado a los investigadores a buscar una relación entre el Arzobispo y Juan Ruiz, por lo que el profesor Emilio Sáez y su discípulo José Trenchs anunciaron en el “Primer Congreso Internacional sobre el Arcipreste de Hita” en 1972 que habían identificado a este autor con un Juan Rodríguez de Cisneros, hijo ilegítimo de un noble palentino llamado Arias González de la casa noble de Cisneros que era pariente de Don Gil. Este Juan Rodríguez había nacido en 1295 o 1296 y muerto en 1351 o 1352 fue protegido en su carrera eclesiástica por el Arzobispo. El abuelo de Juan Rodríguez, según Sáez y Trenchs, murió en uno de los muchos combates de la reconquista en la frontera andaluza donde el padre de nuestro personaje fue hecho prisionero durante veinticinco años por los musulmanes, sin embargo, la condición noble de Arias González le dio derecho según la ley musulmana a una cautiva cristiana. Según la misma ley, de los hijos de estas uniones serán libres los varones y las mujeres permanecerán cautivas en Al-Andalús. Arias González tuvo solamente hijos varones de esta unión entre los que figura Juan Ruiz de Cisneros. En 1312 Juan Ruiz se liga a la familia de Don Gil y recibe como favor papal una canonjía en Sigüenza y una prebenda en una iglesia llamada Cantasanos. En 1318 es nombrado Arcediano de Medina del Campo y en 1319 el papa Juan XXII lo designa canónigo de Palencia. En 1321 el mismo pontífice lo dispensa del defecto de nacimiento para que pueda ser nombrado obispo; más tarde en 1327 es nombrado Capellán papal. Sáez y

¹³ Cfr. Gibbon, Monypenny, Prólogo al *Libro de Buen Amor* p.7 donde indica que esta declaración es hecha por el copista del Ms. Salamanca, en su apostilla final después de la copla 1709.

Trenchs piensan que cursó sus estudios en Montpellier, universidad a la que asistían clérigos hispanos de las diócesis catalana y aragonesa.

Sin embargo a esta larga historia le faltan los documentos que conecten a este Juan Rodríguez de Cisneros con el Arciprestazgo de Hita o con el *Libro de Buen Amor* además de que resulta muy significativo que ningún contemporáneo se interesara por el autor de un libro tan difundido como el del Arcipreste aunque Criado de Val opina que esto se debe al carácter burlesco del libro y al temor al Cardenal Don Gil.

El más reciente dato acerca de la verdadera identidad de Juan Ruiz, lo marca el investigador Francisco Hernández quien descubrió un documento que conecta por primera vez el nombre del autor del libro con el cargo de Arcipreste de Hita.

Francisco J. Hernández asegura que: “La mención de un << venerabilis Johannes Roderici archipresbiter de Fita>> entre los testigos relacionados al final de un documento judicial pronunciado por un tribunal eclesiástico hacia 1330, nos permite finalmente tener la seguridad acerca de la auténtica identidad de Juan Ruiz”¹⁴.

No se conserva el documento original pero sí una copia en el primer folio de un cartulario de la catedral de Toledo llamado “Liber privilegiorum ecclesie Toletane” que se encuentra actualmente en el Archivo Histórico Nacional en Madrid. El documento reproduce el fallo dictado por el “magister Lorenzo” canónigo de Segovia, que actuaba como árbitro en una disputa entre el arzobispo de Toledo y la cofradía de los párrocos de Madrid sobre sus respectivas jurisdicciones en materia de penitencia eclesiástica. Según Hernández, Juan Ruiz pertenecía a las filas de los arciprestes rurales.

El Arcipreste era el cargo administrativo eclesiástico más bajo de la diócesis, en primer lugar del escalafón se encontraba el arzobispo, en segundo lugar el arcediano y en tercer lugar el arcipreste. Dentro de las funciones de los arciprestes estaba el realizar una visita pastoral cada año

¹⁴ Alan D., Deyermund, *Suplemento*, p. 194.

para supervisar a los clérigos de su distrito, los arciprestes también eran intermediarios entre la sede metropolitana y el distrito rural lo que hacía que viajaran constantemente por lo que adquirieron el carácter de clérigos itinerantes. Este dato nos lleva a suponer que el *Libro de Buen Amor* fue escrito por un arcipreste pues en la obra se nos marca claramente un protagonista itinerante.

Entre otras actividades de los arciprestes se encontraban: emitir documentos legales como testamentos, tener registros sobre estos documentos, sobre las nóminas parroquiales y las visitas pastorales. Visitaban parroquias de su territorio para observar su estado físico y económico, también observaban la moralidad e instrucción de los clérigos y la situación de los parroquianos. Debían averiguar si los clérigos tenían concubinas públicas, si tenían hijos, cuántos y de qué edades, si acudían a tabernas, practicaban juegos de azar, magia o eran blasfemos o usureros y finalmente si residían en la parroquia. Si descubrían que los clérigos tenían concubinas debían denunciarlos por escrito ya que el problema de los religiosos amancebados era uno de los que atañía más directamente a los arciprestes.

El trabajo de los arciprestes se encontraba justamente entre el arzobispo y el bajo clero, por lo que se tenían que dividir entre sus deberes para con el arzobispo y las necesidades más elementales de sus supervisados.

Un conflicto de este tipo fue el que se dio entre el arzobispo de Toledo y los clérigos de Madrid, por lo que la mención de Juan Ruiz encaja bien dentro del documento antes mencionado. La rebelión de estos clérigos se originó en 1317 cuando el arzobispo Gutierre Gómez no quiso reconocerlos con la personalidad jurídica de Cabildo siendo que otros lugares como Talavera, Guadalajara e Hita ya gozaban de ese rango. Gutierre creyó someter a los madrileños enviándoles una carta que exigía obediencia total. El mensajero de la carta se llamaba justamente Ferrán García tal como el mensajero del *Libro de Buen Amor* en el pasaje de Cruz Cruzada Panadera.

Esta disputa terminó hacia 1330 cuando se reconoce el status legal de la cofradía de Madrid y se marcan los límites jurídicos de los clérigos asegurando la supremacía del arzobispo. El Arcipreste de Hita fue testigo de este juicio, es el primero de los ocho testigos nombrados al final

del fallo judicial dictado en Alcalá de Henares. Es la única vez que el nombre y el cargo de nuestro autor aparecen juntos en un documento histórico, lo que confirma el carácter autobiográfico del *Libro de Buen Amor*.

Probablemente los episodios del libro son ficticios, pero Juan Ruiz usó su nombre y su cargo eclesiástico para que se le considerara protagonista: “Al proporcionarnos una serie de pistas sobre su auténtico nombre, su cargo y sus actividades, confiaba en que se le identificara con el *Libro de Buen Amor*”¹⁵.

Esta hipótesis de Hernández no ha sido totalmente aceptada por los investigadores pues el documento al que alude no es original sino copia de la sentencia y la fecha de 1330 ha sido deducida por el estudioso además de que el dato está colocado “curiosamente” según marca maliciosamente Jacques Josset en el primer folio del documento “Liber privilegiorum ecclesie Toletane”.

Este descubrimiento ha contrapuesto las opiniones de los investigadores, pues mientras algunos como Josset afirman que en el supuesto de que sea real no aporta ningún dato extra a lo que ya conocíamos; sin embargo para otros estudiosos como Gibbon Monypenny el documento encontrado es muy importante:

“Me parece razonable identificar provisionalmente al ‘venerable’ Juan Ruiz, Arcipreste de Hita del documento publicado por Hernández como el autor del libro”¹⁶.

Creo que este documento expuesto por Francisco Hernández aporta datos muy importantes pues nos permite situar y confirmar a Juan Ruiz en la época de Alfonso XI, de Gil de Albornoz, de Don Juan Manuel y anterior a la calamidad de la peste negra lo que hace que comprendamos mejor el libro y lo ubiquemos con certeza en su dimensión histórica y social.

¹⁵ Alan D., Deyermond, *Suplemento*, p. 197.

¹⁶ Juan, Ruiz Arcipreste de Hita. *El Libro de Buen Amor*. Estudio crítico por G. B. Gibbon Monypenny. p. 10.

1.2 El *Libro de Buen Amor*.

Juan Ruiz, Arcipreste de Hita es el “autor del libro más extraordinario y más leído hoy en la literatura castellana de la Edad Media”¹⁷ Es un creador espontáneo y genial que como buen español se inspira en la propia vida y en la existencia de todas las clases sociales, el elemento espontáneo y el popular se presentan con gran fuerza en el *Libro de Buen Amor*.

“Este poeta [fue] sin duda uno de los mayores que ha dado nuestra literatura y el mayor sin duda de la Edad Media española”¹⁸.

Seguramente el Arcipreste escribió varias obras pero sólo conocemos el poema de 1728 estrofas que Marcelino Menéndez Pelayo llamó *Libro de Buen Amor*.

En el *Libro de Buen Amor* encontramos un rasgo característico de la literatura española que es la intervención y en ocasiones la aparición como personaje en la obra del autor. El libro del Arcipreste se encuentra catalogado como parte de la tradición en la literatura religiosa, contiene sermones que son a la vez cultos y populares. El autobiografismo es uno de los rasgos esenciales del libro, gracias a este aspecto la obra adquiere su unidad y carácter, hoy sabemos que no debemos tomar al pie de la letra la verdadera participación de Juan Ruiz en las aventuras del libro porque el personaje que él encarna es usado a manera de ejemplo solamente.

Hay indicios de que el libro se escribió entre 1330 y 1343 o que Juan Ruiz termina una primera redacción en 1330 y posteriormente en 1343 la revisa o la amplía. Menéndez Pidal sugiere que el libro está compuesto al estilo de los juglares, como un repertorio de manera poética.

El *Libro de Buen Amor* contiene muchos valores entre los que destacan los siguientes: En primer lugar su valor histórico como síntesis de las corrientes más importantes de la cultura medieval; encontramos una corriente Clásica (Ovidio y sus derivaciones medievales, Esopo, Fedro, alusiones a Catón, Aristóteles, etc.), una corriente Latino-eclesiástica (Teología, Alusiones

¹⁷ Ángel. Del Río. *Historia de la literatura española desde los orígenes hasta 1700*, Tomo 1, p.182.

¹⁸ Emiliano, Díez- Echarry, et al. *Historia de la literatura española e hispanoamericana*, p. 87.

litúrgicas, oraciones, lugares canónicos y morales, goliardismo); corriente Árabe (numerosos apólogos); corriente Europea (*fabliaux*, temas comunes con el *Roman de la Rose* y con Chaucer, formas líricas derivadas de la poesía trovadoresca). Aunque en los pasajes líricos predomina el Zéjel que es una composición poética de carácter popular procedente de la moaxaja árabe; la mayor parte del libro está escrita en “Cuaderna Via” que consiste en una estrofa de cuatro versos alejandrinos (de catorce sílabas) monorrimos en rima consonante, también se le llama tetrástrofo monorrimo. Por eso puede considerarse al Arcipreste como el poeta cumbre del Mester de Clerecía. Sin embargo ni por el espíritu ni por la forma es sencillo encuadrar su personalidad en una escuela. Cultiva todas las formas del arte juglaresco y popular, hasta las más humildes que son los cantares cazarros (aquellos que cantaban los juglares de infima clase) y de ciegos, también cultiva el arte de los trovadores en sus canciones, serranillas y loores a la Virgen. Es juglar, trovador y clérigo. Su figura es como la denomina Menéndez Pidal la de un “Clérigo Ajuglarado”. De esta manera las colecciones de exempla, la lírica y la literatura religiosa, los *fabliaux*, el amor cortés, la poesía goliárdica (tipo de poesía medieval que exaltaba la alegría de vivir y que aun empleando la técnica de la clerecía culta mezclaba formas y recursos expresivos de la poesía juglaresca) y la lírica popular representan las manifestaciones culturales y literarias de las que se compone el libro.

Es una obra llena de contrastes en la que Juan Ruiz plasmó la forma de vida de la sociedad castellana de la época, no es un escritor de palacio sino un autor que está muy identificado con el pueblo, convive con él para encarnar sus sentimientos e inquietudes.

“El Arcipreste de Hita nos da un inigualado retrato de la vida castellana del siglo XIV”¹⁹

El libro es un testimonio de su época ya que retrata cabalmente la sociedad de su tiempo, en él se pueden estudiar las formas de la sociedad medieval de la primera mitad del siglo XIV en sus detalles más variados, como por ejemplo, la comida, los instrumentos musicales, los hábitos, caracteres y vicios de todas las clases sociales, desde las serranas hasta los caballeros y clérigos, además refleja una gran sensibilidad de la época y la transformación que se está operando en el

¹⁹ Vicente, Reynal. *Las mujeres del Arcipreste de Hita. Arquetipos femeninos medievales*, p. 16.

mundo con la crisis moral que preludia el fin de la Edad Media y una de las características del libro que marca este cambio es que Juan Ruiz maneja el concepto de la muerte en forma humorística, pero no por humorística menos grave, un ejemplo es el epitafio de la Trotaconventos:

“¡Ay Muerte, muerta seas, muerta e mal andante!
Mataste a mi vieja, ¡matasses a mí ante!
Enemiga del mundo, que non as semejante,
de tu memoria amarga non es que no se espante. (c. 1520)

“Muerte, al que tú fieres, lievas te lo de belmez:
al bueno e al malo, al rico e al rrefez,
a todos los eguales e los lievas por un prez;
por papas e por rreyes non das una vil nuez.” (c. 1521).

El tema central del libro es el de las aventuras amorosas del propio arcipreste y existe una idea dominante que parece dar finalidad los múltiples elementos de la obra: la de contrastar los goces del amor divino - “El Buen Amor” - con los peligros del amor humano.

Aunque Juan Ruiz está muy identificado con su pueblo se preocupa por transmitirle una enseñanza moral exaltando las virtudes del “Buen Amor” que representa al amor divino, al amor espiritual contra “el loco amor” que se refiere al mundo, al pecado y a la sensualidad.

“aborresçe el alma el pecado del amor loco de este mundo...el alma con el buen entendimiento e buena voluntad, con buena remembrança , escoge e ama el buen amor que es el de Dios...” (LBA prólogo en prosa renglones 18 y 22).

La investigadora Graciela Cándano aborda este tema en su libro *“La espina y la rosa, la ambivalencia en torno al dogma y al instinto en el Libro de Buen Amor”*²⁰ y afirma que Juan Ruiz reduce el problema a la eterna lucha de la pasión contra la razón y lo convierte en el eje de todo su razonamiento. Afirma Cándano que para el Arcipreste, hay dos fuerzas que actúan en el interior del hombre, instinto y naturaleza por una parte y dogma por la otra, el hombre es esclavo de esta dualidad.

²⁰ Graciela, Cándano Fierro. *La espina y la rosa. La ambivalencia en torno al dogma y al instinto en el Libro de Buen Amor.*

En la Edad Media todo el ámbito humano está subordinado a lo eclesiástico, la Iglesia controla la conducta del hombre mediante amenazas constantes que encontramos en la predicación, los sacramentos, el arte, sobre todo la literatura. La misión de los clérigos es infundir el temor a Dios; quienes cometan pecado se arriesgan a la condenación en la otra vida y a la marginación en ésta. La finalidad era atemorizar al hombre con las consecuencias del pecado:

“No se quería salvar sus almas, se quería aumentar la angustia de la muerte con la certeza de las penas del infierno”²¹.

A pesar de todos los intentos del clero por promover el dominio de la fe y el ascetismo, el hombre bajomedieval se preocupó por incluir en su vida otro aspecto, lo contrario a la trascendencia es decir lo mundano, lo pasajero y dentro de ello lo placentero, la negación del sufrimiento.

Juan Ruiz que como ya mencionamos era un hombre muy ligado al sentir popular, abordó este tema en su libro porque vivió en carne propia esta pugna espiritual, para él el ser humano está en el mundo, tiene instintos y “para sobrevivir tiene que dejar de revelarse contra su propia natura, contra su contradicción”²².

Sin embargo, en el *Libro del Buen Amor* nuestro autor refleja esta crisis moral dándole al libro una ambigüedad que lo permea por completo, la contradicción que siente el hombre de la época se manifiesta en el libro que propone por una parte la estima por los valores humanos que se encuentran en la naturaleza, el amor sensual y la belleza femenina y por otra promueve “el buen amor” ya que a pesar de que el Arcipreste siempre está buscando en sus aventuras el amor terrenal, éste se frustra en casi todas las ocasiones. Los investigadores han resuelto de distinta forma la dicotomía, para Graciela Cándano el mensaje del *Libro del Buen Amor* es “no dejarse seducir por nada y buscar una posibilidad de hacer llevadero el peso de este mundo”. Las triunfadoras del libro son las dueñas que no se dejan “seducir”. Para Vicente Reynal en cambio, en el libro se coordina el amor humano con el divino, es una característica del arcipreste el no separar

²¹ Graciela Cándano Fierro. *op cit.*, p. 19. Cfr., Huizinga. Joan, *El otoño de la Edad Media*, p. 38.

²² *Ibidem.*, p. 20.

ambos amores sino estrechar sus lazos resaltando similitudes y contrastando sus diferencias. El amor humano lleva al amor divino.

De esta manera, el Libro del Arcipreste es una amalgama de este doble pensamiento del hombre de la Baja Edad Media y aunque por el carácter picaresco que las aventuras narradas en forma autobiográfica dan al libro pareciera que lo único que preocupaba al autor era el “loco amor” no podemos negar un constante afán moralizador, una constante exaltación de las virtudes, crítica de los vicios y alabanzas a la virgen.

No debemos olvidar que Juan Ruiz vive en el siglo XIV, que se caracteriza por cambios radicales en el panorama histórico occidental y particularmente en el ibérico, fue una época de crisis y de conflictos en donde el mundo medieval se esfumaba y el Renacimiento comenzaba a nacer en conciencias sensitivas como la del Arcipreste. En más de un aspecto de su obra se presente el mundo renacentista.

“Juan Ruiz fue clérigo y juglar pero ante todo fue hombre. Dejó aflorar en su poesía el conocimiento religioso que tenía de la época pero también muestra su apetencia vital”²³.

En el Arcipreste culmina el arte de la Edad Media y se vislumbra ya el de los siglos siguientes. Los elementos del libro, igual que el de la sociedad en él retratada son íntegramente medievales, pero la nueva era, el renacimiento, ya comienza a vislumbrarse, se hacen alusiones a autores clásicos, se reflexiona sobre el hecho humano, se da un soplo de alegría vital y sobre todo se presenta el extraño fenómeno que ya antes habíamos mencionado de un escritor que en plena Edad Media vierte su propia personalidad en una obra de arte. Es por esto que se ha considerado el *Libro de Buen Amor* en la literatura Española como un antecedente de *La Celestina*, de la Picaresca y de Cervantes. En el Arcipreste están esbozados temas, personajes y actitudes que en estas obras literarias se desarrollarán posteriormente. Juan Ruiz utiliza por primera vez en la literatura castellana el arte cómico con un doble sentido muy español, directo y trascendente,

²³ Graciela, Cándano Fierro. *op. cit.*, p. 77.

grave y risueño, real y fantástico a un tiempo; Juan Ruiz es en opinión de Menéndez Pelayo el más antiguo de los humoristas españoles pues afirma: “el que reveló antes que otro alguno el matiz especial de nuestra sonrisa y aquella forma de lo cómico que nos es peculiar”²⁴.

1.3 La mujer en la Castilla bajomedieval.

1.3.1 Visión de la mujer medieval.

En las últimas décadas, el estudio de la Edad Media ha tomado gran auge y dentro del interés por lo medieval el tema de la mujer capta la atención de muchos investigadores como Georges Duby, Jacques Le Goff, Eileen Power, Bonnie S. Anderson, Vicente Reynal, María del Carmen Carlé, sólo por mencionar algunos, que han dado un giro al estudio histórico de ésta, ahora se persigue estudiar más su derecho que su belleza, se intenta situarla en el peldaño histórico, social, religioso y cultural que le corresponde y no en un mundo idealizado.

En la Edad Media la mujer fue vista de dos formas opuestas, en el plano de lo ideal y de lo utópico como la consideró la literatura del amor cortés y en el plano de la cotidianidad donde fue atacada y denigrada. En la Edad Media: “La situación de la mujer es una cosa en teoría, otra en los aspectos legales y otra en la vida diaria. En la Edad Media, tal como ahora, las diversas posiciones de la mujer, actuaban sobre otras; pero no coincidían exactamente. La situación real de las mujeres era una mezcla de los tres aspectos”²⁵.

En el estudio de la mujer medieval, se considera a la literatura como una de las fuentes principales, sin embargo debemos recordar que en la Edad Media y antes, la literatura la hacían los hombres por lo que la visión que tenemos de la mujer medieval es casi en su totalidad una visión masculina que atribuye a las mujeres modelos y reglas de comportamiento que ellas no están en

²⁴ Marcelino, Menéndez Pelayo. *Antología de poetas líricos*. Citado por Ángel del Río en *Historia de la Literatura Española*. Tomo 1 p. 192.

²⁵ Eileen, Power. *Mujeres Medievales*, p. 13.

posición de desafiar. Los hombres tienen la palabra pero no son todos porque en la época medieval los clérigos tenían el dominio cultural, ellos transmiten los conocimientos, nos informan de su época y una vez que han pasado los siglos su testimonio nos sigue indicando lo que hay que pensar de las mujeres .

Antes del siglo XII los clérigos se encontraban retirados en el universo masculino de los claustros, las escuelas, y posteriormente las facultades de teología, en el siglo XI se había promulgado el celibato para ellos por lo que todo los alejaba de las mujeres.

“Separados de las mujeres por un celibato que a partir del siglo XI se extiende firmemente a todos, nada saben los clérigos de ellas. Se las imaginan o, más bien, se las imaginan: se representan a la Mujer, en distancia, en la ajenidad y el temor, como una esencia específica, aunque profundamente contradictoria”²⁶.

No es extraño que predominara un pensamiento misógino entre los clérigos que se encargaron de difundir en cada oportunidad una imagen de la mujer que la igualaba con el pecado. La mujer es la suprema tentadora, la causa de que el hombre sucumba al pecado y pierda su salvación, además se consideraba a la mujer como un ser inferior al hombre, la “reforma gregoriana” se encargó de dictar el celibato para los sacerdotes seculares imitando la vida monástica y de promover el matrimonio monogámico, indisoluble y sacramental. Se encargó también de difundir ideas degradantes para la mujer al promover el concepto de que todas las mujeres son como Eva, peligrosas y traicioneras.

“Este sexo ha envenenado a nuestro primer padre, que era también su marido y su padre, ha decapitado a Juan Bautista, y llevado a la muerte al valiente Sansón. En cierto modo también ha matado al Salvador, pues, si su falta no se lo hubiera exigido, nuestro Salvador, no hubiera tenido necesidad de morir. ¡Ay de ese sexo en el que no hay temor, ni bondad, ni amistad y al que más hay que temer cuando se lo ama que cuando se lo odia!”²⁷.

¿Qué acusación más grande podría haber contra la mujer? Estas ideas actuaron en los hombres de la época apoyadas por las de San Pablo que afirmaba que el hombre es dueño de la

²⁶ Jacques, Dalarun. *La mujer a ojos de los Clérigos*, contenido en *Historia de las mujeres, Tomo 3, La Edad Media, La mujer en la familia y en la sociedad*. p.29.

²⁷ *Ibidem.*, p.34.

mujer como Cristo es cabeza de la Iglesia. El pueblo hizo suyos estos conceptos, en la iglesia los escuchaba todo el tiempo y en los días de fiesta o mercado, el hombre medieval escuchaba a los juglares que ridiculizaban a las mujeres, las anécdotas rimadas afirmaban que todas las viejas son brujas maliciosas, todas las esposas traicionan a sus maridos y las muchachas son descaradas y tontas, y se adoptó con mucha complacencia el dogma de la sujeción de la mujer.

La mujer debía ser como un perro fiel, si era desobediente el esposo podía castigarla, es muy probable que la violencia figurara como sistema de persuasión en los matrimonios; María del Carmen Carlé documenta en su libro *Grupos periféricos, las mujeres y los pobres*, un caso en el que Doña Juana de Mendoza, rechazó a Alfonso Enriquez, aseverando que jamás se casaría con el hijo de una judía. Es muy probable que Don Alfonso se ofendiera mucho ya que respondió con una bofetada, esto decidió el matrimonio, pues Doña Juana no podía admitir que “dijesen que no siendo su marido hombre alguno había puesto la mano sobre ella”²⁸. Desde la vida familiar en la casa paterna las mujeres eran sometidas y al casarse pasaban a ser sometidas por el marido, es decir, de una tutela cambiaban a otra tal vez más severa. El marido tomaba todas las decisiones incluyendo las de orden económico, disponía de los bienes de la esposa y aunque la ley decía que debía contar con su autorización, tal requerimiento no era solicitado por el marido.

En la Edad Media el matrimonio nunca era condenado, pero sí podía ser denigrado, la literatura medieval abunda en crítica violenta e injuriosa contra el matrimonio. El marido sometido era un tópico muy popular en la literatura y en las historias transmitidas oralmente pero ese hombre débil era el blanco de las burlas, como castigo a su debilidad tenía que pasear por el pueblo con una cola de burro para que los hombres que si estaban posicionados en su rol de dominadores se burlaran de él.

Toda esta aversión a las mujeres produjo descontento. Parte de esta reacción se dio entre las mismas mujeres, entonces surge una literatura que mediante poemas y narraciones va a dar una alabanza a la mujer. Esta literatura es tan sensible a los sentimientos propios de las damas que ya

²⁸ María del Carmen, Carlé., *La sociedad hispano medieval. Grupos periféricos, las mujeres y los pobres*. p. 34.

sugiere un autor no sólo feminista sino femenino, así nos lo muestra este poema anónimo del siglo XV:

“Menospreciar a la mujer sería una vergüenza
ya que una mujer fue tu dama;
Nuestra Señora Bendita lleva el nombre
de todas las mujeres doquiera que vayan.
Una mujer es algo valioso:
ellas lavan y escurren;
“Lullay i lullay” te hace cantar
aunque sólo tiene cuidados y penas,
sirve al hombre tanto de día como de noche;
en ello pone todo su empeño
aunque solo tiene cuidados y penas”²⁹.

En 1400 se forma un grupo para la defensa de la mujer y la poesía. Surgieron mujeres que apoyaron por medio de escritos las virtudes de otras mujeres, también circularon tratados educativos respecto a los deberes de la mujer en los diferentes estratos de la sociedad. Las participantes de estas asociaciones concluyen que son los clérigos quienes escriben libros perversos contra ellas:

“El hábito del clérigo es embestir
diciendo que son perversas,
todos los honores sean a la inversa”³⁰.

Otro aspecto contrastante de la cultura Medieval en torno a la figura femenina fue el culto a la Virgen María, mujer reflexiva y profunda sin nada de superficial ni de frívola, con un corazón lleno de pureza que jamás conoció el pecado, pues en vista de los méritos de su hijo, ella fue concebida sin la mancha original, esta llena de gracia y de favor divino donde habita el Espíritu Santo que la llena de sabiduría y entendimiento. La iglesia estableció fiestas para conmemorar diversos pasajes de su vida y los sábados quedaron específicamente designados a su devoción. El siglo XII fue el gran siglo del surgimiento mariano, los hombres rezaron con fervor a María, le confiaron sus faltas más inconfesables y le dedicaron sus poemas, pero se aseguraron que las mujeres no se sintieran identificadas en este culto, por eso le cantaron: “sola, sin parangón, virgen

²⁹ Cfr. Eileen, Power. *op. cit.*, p. 35.

³⁰ *Ibidem.*, p. 37.

madre María"... como lo afirmaron diversas colecciones carolingias. Llegó a tanto la devoción a la Virgen que se incorporó a María Magdalena en la adoración popular, y en el evangelio, aunque ella había sido mujer totalmente distinta a la de la Iglesia primitiva y por primera vez se rindió culto a una dama mundana, fue la contrapartida romántica de la Virgen María.

1.3.2 La mujer española medieval.

La historia de las mujeres en España nos enfrenta al estudio de tres grupos culturales distintos que se alojaron en la península, mujeres musulmanas, judías y cristianas, tres culturas, tres religiones, tres formas de organización social y por consiguiente tres maneras de considerar a las mujeres. Sin embargo, estos grupos tuvieron puntos de contacto, procesos de hibridación importantes y variados. Mujeres musulmanas, judías o cristianas no tuvieron una suerte muy distinta.

En un principio, la mayoría de las mujeres eran musulmanas y la minoría cristiana, pero los papeles se invirtieron tras el gran avance cristiano feudal del siglo XIII, los musulmanes pasaron a ser minorías más o menos aisladas y generalmente empobrecidas. Los judíos no variaron sus modos de vida ni sus prácticas religiosas, sus actividades económicas o sus relaciones familiares; siguieron actuando como minorías.

1.3.3 Las mujeres en Al - Andalucía

En el *Libro de Buen Amor*, el Arcipreste de Hita nos ofrece un estereotipo de belleza femenina apegado al tipo de belleza de la mujer árabe, lo que demuestra que en el libro existe un reflejo de la sociedad de la época, por tanto es importante describir someramente el papel de la mujer en este estrato social.

La ocupación del territorio al sur de la cordillera Cantábrica por pueblos convertidos al Islam (árabes o beréberes) a partir del año 711, distingue la historia de la sociedad de esa zona de la de otros países de la Europa de la época. En el periodo entre la ocupación musulmana y la

conquista cristiana del reino de Toledo (1085) predominaron en la península las formas sociales orientales.

Se sabe poco de las mujeres en Al Andalus, (Región de la Península Ibérica en donde existió una presencia árabe - islámica), pero se han rescatado algunas historias y muchos nombres sobre todo de las hijas de Ulemas (hombres ricos y poderosos de esta sociedad) que se dedicaron a la poesía, la lengua, la gramática y las tradiciones coránicas. En 1937 Henri Perés³¹ publicó un estudio sobre la poesía árabe en esta región en los siglos V - XI, en esta obra se introducen muchos conceptos sobre la mujer andalusí que han tenido larga vida aunque según el estudioso M. Mariñ muchos deben ser reconsiderados y rectificados. Perés propone que la mujer andalusí gozó de una libertad que no iba de acuerdo con las normas usuales en la sociedad islámica clásica. Describe mujeres que pasean libremente por las calles, que sostienen conversaciones poéticas con hombres en una visión que no concuerda con el concepto del harén poblado de odaliscas vigiladas por eunucos que dedican su tiempo a la espera del llamado de su señor.

Sin embargo, en un estudio más reciente acerca del tema realizado por Pierre Guichard³², se recogen una serie de datos sobre diferentes aspectos de la vida de las mujeres andalusíes que presentan un panorama distinto al expuesto por Perés. Las mujeres de las que se conservan más datos pertenecen a grupos sociales muy concretos y relacionados con la actividad cultural. Se trata de mujeres del ámbito cortesano o de poetisas, letradas, secretarias, calígrafas o maestras cuyos datos han llegado hasta nosotros gracias a la existencia de diccionarios biográficos que son un género de literatura que se desarrolló en Al Andalus y que no conoció paralelo en la cultura occidental, contienen miles de biografías de Ulemas y a partir de ellos es posible reconstruir la vida intelectual andalusí desde sus orígenes. Ciento diez y seis biografías están dedicadas a mujeres que pertenecieron a un estrato social de gente acomodada que reside en núcleos urbanos de relativa importancia y que se interesaban ampliamente por la cultura. En este ambiente de dedicación al conocimiento se educan estas mujeres "sabias" y en él se producen un gran número de estudiosas,

³¹ Citado por Manuela. Mariñ, en el estudio *Nombres sin voz: la mujer y la cultura en al-Andalus*, contenido en *Historia de las mujeres*. Tomo 4. *La Edad Media, Huellas, imágenes y palabras*. Bajo la dirección de Georges Duby y Michelle Perrot p.176

³² Citado por Manuela. Mariñ, *op. cit.* p.177.

han recibido educación por parte de sus padres, sus hermanos o sus maridos ya que las mujeres no pueden salir a obtener educación con famosos maestros árabes que se desenvuelven en otras ciudades, (como lo hacían los hombres) se interesan en la cultura gracias a su educación pero estudian dentro de sus casas, por lo tanto, su conocimiento se limitará a lo que puedan proporcionarles sus parientes cercanos.

Muchas de estas mujeres se dedicaron a la poesía pues ésta era la expresión literaria de mayor prestigio entre los árabes, aún las esclavas que vivían en los alcázares debían tener la gracia de componer poesía, se les educaba para dar placer tanto físico como intelectual a sus señores, amenizaban con sus cantos las veladas en los palacios y en este sentido tenían una ventaja sobre las mujeres libres pues se relacionaban con gente muy importante en un mundo que estaba vedado a las mujeres libres.

Aunque las mujeres andaluzas escribieron acerca de la ciencia y la religión, las obras que se han conservado contienen poesía que incluso se ha traducido al español.

La estudiosa María de Jesús Rubiera³³ considera posible que en el origen de muchas jarchas estén las esclavas cantoras de origen cristiano que: “supieron transmitir y recrear la lírica ancestral del suelo hispano, común con el europeo y hacernos llegar nuestra más antigua voz femenina, aunque no conozcamos sus nombres”³⁴.

Este dato es muy importante pues nos indica que probablemente el origen de la literatura española estuvo a cargo de mujeres tan menospreciadas en la sociedad medieval.

1.3.4 Las mujeres españolas medievales en los reinos cristianos.

Este tipo femenino nos interesa de manera especial pues es la mujer que Juan Ruiz retrata en su obra, Como ya mencionamos, las mujeres cristianas eran mayoría en la Castilla Medieval

³³ Citada por Manuela, Marín, *op. cit.* p.185.

³⁴ Citada por Manuela, Marín, *op. cit.* p.185.

por lo que tenían que estar presentes en una obra tan importante que reproduce la forma de vida de la sociedad de la época.

Aunque en Al - Andalucía un grupo de mujeres pudo desarrollarse en el ámbito cultural, su desarrollo en otros aspectos de la vida no fue distinto al de las pobladoras de los reinos cristianos. Una sujeción total al mundo masculino y un constante rechazo hacia su persona marcaron sus vidas.

En España como seguramente sucedió en otros países de Europa, el nacimiento de una niña no se celebraba como el de un varón ya que entre los ricos el nacimiento de un hombre aseguraba la transmisión del linaje, y entre los sectores pobres aseguraba una fuerza de trabajo. En las herencias se daba preferencia a los hijos varones y aún a los nietos antes que a las hijas que podían heredar tierras siempre y cuando no hubiera un varón heredero cercano.

Nacida la hija, si los padres eran pudientes la entregaban a los cuidados de un ama, que quedaba unida a la familia por vínculos de gratitud y afecto. Las mujeres pobres en cambio se encargaban del cuidado y la crianza de sus hijos y para esta gente el destino ideal para la hija era colocarla de criada en casas más pudientes que la propia, con esto evitaban los gastos de manutención y les daban posibilidad de alguna cultura y cierta dote, llegado el momento del matrimonio. A los diez o doce años eran entregadas las niñas como criadas y como afirma María del Carmen Carlé “Sus nombres en diminutivo revelaban su corta edad: Juanica, Luisilla, Teresilla”³⁵. Si las niñas eran criaturas absolutamente solas podían ir a parar a un asilo de huérfanos como el que había en la ciudad de Córdoba.

El pensamiento de la época consideraba que las mujeres servían “para rezar o para parir”. La mujer debía de ser una ama de casa eficaz y si no hacía las cosas personalmente, necesitaba saber lo necesario para dirigir las tareas domésticas especialmente en el sector medio donde la casa participaba de la condición de taller y negocio y se ejercían las labores de hilado y tejido. En el

³⁵ María del Carmen, Carlé. *op. cit.*, p.18.

campo, las responsabilidades femeninas se relacionaban con actividades mercantiles pues las fincas rústicas producían vino, trigo y cebada que usaban para su consumo pero que también podían vender.

Las mujeres de los estados peninsulares participaron en la producción rural y urbana y en su distribución. La división del trabajo en razón del sexo asignó a las mujeres determinados trabajos y les prohibió otros que hubieran podido desempeñar y que de hecho desempeñaron ocasionalmente. Sin embargo, el trabajo doméstico y la maternidad, incluyendo la alimentación de la familia o el grupo doméstico, estuvieron a cargo de las mujeres. Sometidas siempre a la autoridad paterna, al casarse pasaban a ser sometidas por el marido por lo que transitaban de una tutela a otra en la que la esposa asumía además una serie de obligaciones; ya que independientemente de cual fuera su clase social; señoras, criadas o mujeres del pueblo hilaban, tejían y hacían colchas y manteles, enriquecían el ajuar casero con su trabajo manual o bien en el caso de ser muy pobres vendían sus manualidades en tiendas y mercados. También se preocupaban por el abastecimiento de la despensa y atendían la conservación del vino de sus viñas. No eran completamente ajenas a los asuntos de dinero porque ocasionalmente vendían el producto de sus viñas.

Durante los últimos siglos de la Edad Media, las campesinas de Andalucía trabajaban en el campo como asalariadas, en la explotación del olivar, del cereal o de la vid y administraron la explotación del minifundio familiar cuando sus maridos estaban ausentes o habían muerto, sin embargo, los sueldos de las campesinas fueron marcadamente inferiores a los de los campesinos; se ha documentado que ganaron menos de la mitad en el labrado y segado de León y Castilla en los siglos centrales de la Edad Media y la mitad en las labores vinícolas del campo de Valencia a principios del siglo XIV. En los reinos cristianos, intervinieron en todo tipo de oficios, negocios y servicios, sobre todo en los últimos siglos medievales. Trabajaron en nombre propio o en sustitución de los hombres de su familia en actividades que requerían mucha fuerza o mucha habilidad; aunque no estuvieron formalmente incluidas en los gremios, se las documenta por ejemplo en Navarra, en el siglo XIII trabajando en la construcción de proyectos de irrigación y en Sevilla del siglo XIV como albañilas, carpinteras, y peonas de albañil, también en este caso por un sueldo inferiores al de los hombres. En la segunda mitad del siglo XIII algunas mujeres de

Barcelona principalmente viudas participaron en el mundo de los negocios como empresarias y prestamistas. Ya en el siglo XV nuevamente en Barcelona y además en Zaragoza están abundantemente reconocidas en documentos como criadas, lavanderas, panaderas, taberneras, tenderas, sanadoras, parteras, nodrizas, amortajadoras de cadáveres, etc. También participaron en la actividad económica como comerciantes en tiendas y mercados, buhoneras y “regaferas” vendiendo al por menor fuera del mercado y otras se desarrollaron en las compañías comerciales.

A pesar de la gran cantidad de actividades en las que se desempeñaron las mujeres de la hispania medieval, el rubro más nutrido de participación femenina era el servicio doméstico. Entre más rica era una familia, más mujeres se integraban al servicio de la casa, en la categoría de criadas se encontraban muchachas pertenecientes a todas las clases sociales. Muchas mujeres empobrecidas se contrataron como damas de servicio en su calidad de parientas de los señores de la casa, se repartían las diversas funciones domésticas, las de más alta condición actuaban como compañeras de las damas de la gran casa que sin duda precisaban era compañía para amenizar las largas horas desocupadas dentro del hogar.

Normalmente, a la servidumbre femenina se le pagaba con habitación, comida y ropa, las mujeres más pobres se empleaban como sirvientas o mozas de servicio para lo cual muchas habían sido preparadas desde la infancia. En muchos casos estas muchachas pobres eran mal tratadas por sus señoras o por otros sirvientes de más alto rango. En su libro *La sociedad hispano medieval*, María del Carmen Carlé ilustra cómo Fernando de Rojas deja en *La Celestina* un testimonio del duro trato que recibían:

“La mejor honra que en sus casas tienen, es andar hechas callejeras, de dueña en dueña, con sus mensajes a cuestras. Nunca oyen su nombre propio de boca de ellas; sino puta acá, puta acullá. ¿A dó vas tiñosa? ¿Que heziste vellaca? ¿Por qué comiste esto golosa? ¿Cómo fregaste el sartén puerca? ¿Por qué no limpiaste el manto sozia? ¿Cómo dexiste esto necia? ¿Quién perdió el plato desaliñada? ¿Cómo faltó el paño de manos ladrona? A tu rufián lo avras dado. Ven acá mala muger, la gallina huahuada no parece, pues búscala presto, si no, en la primera blanca de su soldada la contraré. E tras esto mil chapinazos e pellizcos, palos e acotres”³⁶.

³⁶María del Carmen Carlé, *op. cit.* p. 63. Cfr. Fernando de Rojas, *La Celestina, Tragicomedia de Calisto y Melibea*, Editorial Espasa Calpe, (Colección Clásicos Castellanos), p. 42.

El tiempo y la vejez despojaba a estas mujeres criadas, sirvientas o esclavas, de su capacidad y posibilidades de trabajo, pasaban a integrar el grupo de indigentes que sobrevivían gracias a la caridad de instituciones religiosas o de particulares con mejor situación económica que ellas.

Las adolescentes de la época tenían pocas opciones de vida; casada, monja y beata eran las palabras que definían el porvenir de las muchachas, pero aún estas reducidas opciones presentaban dificultades ya que el matrimonio y el convento exigían dotes que estaban consideradas de acuerdo al rango social. Si la familia había venido a menos, un pariente cercano podía hacerse cargo de este gasto, o bien las jóvenes eran colocadas como criadas en familias mejor acomodadas que en pago a los servicios prestados cubrían la dote, ya fuera para el matrimonio o para el convento, de cualquier manera los padres decidían el destino de las hijas aún antes de que nacieran y los motivos de ingreso al convento tenían poco que ver en la vocación, muchas aceptaron ser monjas pero algunas huyeron de sus casas perdiendo así su hacienda pues con tal medida se castigaba esa rebeldía. Los padres y parientes se preocupaban por el destino de las jóvenes mujeres y debido a ello les designaban herencias destinadas indistintamente a facilitar la boda o la profesión religiosa. Entre las obras de caridad de los ricos se encontraba la de proporcionar dote a las jóvenes humildes, “para cuando se case o se haga monja”³⁷.

Miguel Ruiz de Cuenca, en su testamento aproximadamente en el año 1461, según refiere María del Carmen Carlé, intentó sin éxito formar una cooperativa para integrar un capital que otorgara dote a mujeres que no pudieran disponer de una.

Estas dotes heredadas, obtenidas por caridad, o suministradas por los padres o familiares no beneficiaron directamente a las mujeres, los hombres de la familia se repartieron entre sí la herencia familiar y sólo reservaron a nombre de las mujeres una pequeña porción para cubrir su dote que de cualquier forma era entregada al futuro marido o al convento.

“En este sentido se puede afirmar que las mujeres son las desheredadas de esas sociedades; un desheredamiento que no hacen sino destacar las brillantes señoras

³⁷ María del Carmen, Carlé, *op. cit.*, p.27.

feudales que disfrutaron de las propiedades de su padre a falta de descendiente varón del mismo grado de parentesco”³⁸.

En los últimos siglos de la Edad Media las mujeres cultas reaccionaron en contra de todas las situaciones denigrantes que hemos expuesto. La *Querelle des Femmes* fue un movimiento intelectual reivindicativo que surgió en la Europa feudal; se formó en el siglo XIV y una mujer excepcional llamada Christine de Pizan (1364 - 1430) le dio forma definitiva y contenido feminista, este movimiento se convirtió en un fenómeno internacional que perduró hasta la Revolución Francesa. En él se cuestionaron muchos de los contenidos del pensamiento misógino bajomedieval y se demostró que las mujeres eran tan dignas y valiosas como los hombres, Christine de Pizan argumentó contra el tópico medieval que sostenía que el cuerpo de la mujer era inferior y aborrecible, Pizan argumentó que esa subordinación era de carácter social y no determinado por la fisiología del cuerpo de la mujer, que los contenidos negativos que le atribuían los filósofos eran puro discurso y por lo tanto modificables.

En España hubo mujeres que defendieron estos planteamientos. En Al-Andalús y en los reinos cristianos, la resistencia de las mujeres contra su subordinación social y contra su explotación en razón de sexo tendió a tomar la forma de control sobre su propio cuerpo. En los reinos cristianos la “desnudez” femenina consistía en tomar públicamente la palabra, contra este concepto tres creadoras en el siglo XV expusieron al público palabras que hablaban de su cuerpo. A principios de ese siglo Leonor López de Córdoba dictó ante un notario del convento cordobés de San Pablo el relato personal de sus *Memorias*. Hacia mediados del mismo siglo, Teresa de Cartagena escribió el libro *La Arboleda de los Enfermos*, sobre las transformaciones que provocó en su personalidad una enfermedad incurable y en respuesta a los críticos que la acusaron de plagio por ser mujer, redactó el primer tratado conocido en castellano en defensa de las mujeres para escribir y hacer ciencia *La Admiración operum Dey*. A finales del siglo XV Isabel de Villena escribió la *Vita Christi* donde aportó su opinión a la argumentación feminista que Christine de Pizan había propuesto en la *Querella de las mujeres*. En su *Vita Christi* Isabel de Villena ofrece descripciones muy bellas de amor y deseo sexual femenino, también describe a la Virgen como madre que sufre la muerte de su hijo y en este sentido la iguala a otras mujeres.

³⁸ Bonnie S., Anderson. *et al., op. cit.* p. 595.

“E Magdalena, que, onsevulla que tos, reposar no podia sens la presencia del seu amat mestre... e la mare sua, travessada per lo cor d’extremo dolor”³⁹.

Estas mujeres se atrevieron a hablar sobre temas vedados y peligrosos para la sociedad de la época desafiando así el discurso masculino, el orden establecido, dejando para la historia de las mujeres documentos de incalculable valor.

³⁹ Citada por Manuela, Marín, *op. cit.* p. 225.

2.- La mujer en el *Libro de Buen Amor*.

Resulta complicado y erróneo afirmar que la mujer medieval se inserta solamente en el modelo de una visión misógina que aunque representa el común denominador del concepto de lo femenino en la época medieval ciertamente no es la única concepción del tema. Las mujeres medievales no fueron solamente como las describen los hombres de la época. Como resultado del auge que han tomado los estudios medievales desde hace tres décadas aproximadamente, hemos podido descubrir parte de ese misterio que es la parte femenina. Sería muy arriesgado afirmar que en un lapso de casi diez siglos la figura de la mujer no evolucionó; sería imposible describirla bajo una sola concepción o modelo.

Para allegarnos al mundo femenino medieval tenemos que acercarnos al discurso masculino respectivo pero hoy sabemos que también existió, aunque escasamente un discurso femenino, este hallazgo se ha encontrado en textos que reinas, santas, abadesas, mujeres excepcionales como Cristine de Pizan y otras mujeres que formaron parte de la vida medieval nos han legado en biografías, testamentos y documentos históricos y literarios.

La literatura constituye una valiosa herramienta para conocer a la mujer medieval y en este sentido el *Libro de Buen Amor* representa un documento excepcional. Es por eso que lo hemos seleccionado para hablar de las mujeres bajomedievales castellanas del Arcipreste de Hita.

En distintas ocasiones y bajo diferentes circunstancias nos presenta el Arcipreste de Hita el retrato de la mujer. Ella es uno de los temas centrales del *Libro de Buen Amor*; ya desde el prólogo el autor se ocupa del asunto pues considera que su obra va a ser leída también por mujeres:

“En así este mi libro a todo omne o muger. Al cuerdo e al non cuerdo...” (LBA prólogo en prosa renglones 74 y 75).

posteriormente les habla directamente a ellas:

“Fiz con el gran pessar esta troba caçurra:
la dueña que la oyere por ello non me aburra”. (114 a, b.)

“Una tacha le fallo al amor poderoso,
la cual a vós, dueñas, yo descubrir non oso;” (161 a, b.)

“Dueñas, aved orejas, oid buena liçión:
entendet bien las tablas, guardat vos del varón; (892 a, b.)

Juan Ruiz observa detenidamente a las mujeres de su tiempo y trata de conquistar de manera reiterativa; en su libro va a integrar una valiosa colección de prototipos femeninos representativos de una época bien caracterizada y decisiva en la formación de las nacionalidades europeas y de la hispánica en particular: La Baja Edad Media.

El Libro de Buen Amor constituye un documento testimonial muy importante para conocer el concepto que se tenía de la figura femenina. Aunque no en igualdad de posición con el varón, en la obra se ve a la mujer tomar partido y definir su puesto y su personalidad.

La mujer en la obra de Juan Ruiz es vista de una forma distinta a la que se le veía en la época. En una sociedad en la que no se concebía que la mujer guiara el juego amoroso, ni se veía bien que lo admitiera en público o lo divulgara, nuestro libro la retrata aunque de manera tímida tomando decisiones al respecto.

Las mujeres del libro son seres reales, no aparentan ser sino que son, de ahí que Cruz Cruzada panadera o la mujer de Pitas Payas sean capaces de burlar al hombre en juegos plenos de ingenio e ironía al estilo de los *fabliaux* franceses. La monja, la mora, la mujer chica o la viuda son gracias al Arcipreste mujeres plenas de contenido y cualidades y no sólo apariencia.

La propuesta del libro en cuanto a la mujer es que el hombre es un ser incompleto que necesita encontrar su complemento en el otro sexo hacia el que tiende por instinto y por

costumbre. El ser humano tiene instintos: “El hombre para sobrevivir tiene que dejar de revelarse contra su propia natura”⁴⁰.

“Como dice Aristóteles, cosa es verdadera:
el mundo por dos cosas trabaja: la primera,
por aver mantenencia; la otra cosa era
por aver juntamiento con fenbra plazentera”. (c. 71)

La visión que nos presenta el Arcipreste de la mujer es revolucionaria para la época por lo positiva, enfrenta toda la concepción misógina tan fuertemente arraigada en el pensamiento de religiosos, filósofos y hombres comunes cuando hace la siguiente afirmación:

“Si Dios, cuando formó al omme, entendiera
que era mala cosa la muger, non la diera
al omne por compañera, nin dél non la feziera;
si para bien no fuera, tan noble non saliera”. (c. 109)

Con estos versos justifica las aventuras amorosas que va a tener a lo largo de su relato. A los lectores del siglo XX podría sorprendernos que un clérigo se exprese de esta manera de la mujer porque nuestro mundo tiene distinta valorización que el mundo del Arcipreste. Además es un religioso que se adelanta en muchos aspectos a su época, avanza hacia la que vendrá, la renacentista. Por otro lado hay que situarlo en su contexto histórico, en su época la religión no se practicaba como a partir de la reforma tridentina del siglo XVI. Era una religión más espontánea, menos ritualista, sin tantas complicaciones, más natural. De hecho Juan Ruiz rechaza las normas eclesiásticas del celibato por ir contra el instinto y la costumbre. Creía en el orden natural como rector del individuo y regulador de su conducta; estos conceptos no se oponen a la dualidad presentada en el libro el “buen amor” y el “loco amor”, ya que nuestro autor no separa ambos amores porque para él el amor humano es el comienzo de ese largo camino que lleva al amor divino el cual filosóficamente, en esencia es primero, pero en la experiencia es posterior.

El libro consta pues de una serie de aventuras amorosas, protagonizadas por el mismo autor quien finge hallarse solo pero con un ansia incontenible de la compañía femenina. Hay por lo

⁴⁰ Graciela Cándano, Fierro. *op. cit.*, p. 20.

tanto varias descripciones de distintas mujeres sin incluir a las figuras alegóricas como Doña Cuaresma o Venus, son mujeres reales con la que de una u otra forma tiene contacto el Arcipreste y que las que intenta seducir y enamorar incluyen todos tipos y clases aunque prefiere las que son más atractivas al varón, a lo largo del libro nos va describiendo el ideal de belleza de la época. De cualquier forma se incluyen también las que no eran tan atractivas y además algunas definitivamente repulsivas como las serranas.

Juan Ruiz inaugura entre nosotros la mirada cristalina hacia la naturaleza, a la que no ve como corrompida, y hacia la mujer a la que considera buena y no mala, ni inferior al varón conforme había sido tradicional estimarla desde antes del cristianismo a partir de la literatura misógina helenístico - alejandrina.

La visión que el Arcipreste tiene de la mujer aporta un gran enriquecimiento de la imagen de la mujer en la literatura española.

“Sabe Dios que aquesta dueña, e quantas yo ví,
sienpre quise guardar las e sienpre las servi;
si servir non las pude, nunca las deserví;
de dueña mesurada siempre bien escreví”. (c. 107)

“Mucho sería villano, e torpe pajés,
si de la muger noble dixiese cosa rrefez;
ca en muger loçana, fermosa e cortés
todo bien del mundo e todo plazer es”. (c. 108)

2.1- La dama y la prostituta en el *Libro de Buen Amor*

En el *Libro de Buen Amor* todo resulta una pugna entre opuestos. Se opone el “buen amor” (amor divino) al “loco amor” (amor humano), el alma inmortal (lo divino) y el cuerpo corrupto (lo humano). A partir de esta posición del Arcipreste, la contienda se da en muchos de los personajes que conforman el texto: Don Amor y el Arcipreste; Don Carnal y Doña Cuaresma; el amado y la amada; las dueñas y la Trotaconventos; las dueñas y las serranas; las cristianas y las

moras; las dueñas y las monjas; los clérigos y las barraganas. La obra de Juan Ruiz se mueve entre los extremos, entre lo bueno y lo malo, lo bello y lo feo, el exceso y la continencia.

Sin embargo, de todos estos opuestos, uno de los más significativos es el de la mujer divina: La Virgen María y la mujer terrenal: Eva. En el libro hay una correspondencia entre la mujer divina “María” y la “Dama” y la mujer terrenal y “Eva”. María representada como ya mencionamos por la “dama” y Eva representada por la “prostituta”. El Arcipreste responde en su libro a la interrogante que tanto preocupaba no sólo a él sino en general al hombre de su época ¿Cómo distinguir entre “Eva” que conduce al pecado y “María” que conduce a la salvación?. En su respuesta propone que la “Dama” representa la figura de la mujer celestial tanto en lo físico como en lo espiritual:

“De talla muy apuesta e de gesto amorosa,
loçana, doñeguil, plazentera, fermosa,
cortés e mesurada, falaguera, donosa,
graçiosa e donable, amor en toda cosa”. (c. 169)

En contraste “Eva” concebida en el libro como la prostituta y la mujer terrenal, la satisfacción de los sentidos y el amor profano que son a su vez producto de la tentación diabólica. Tendríamos que ubicar en esta clasificación a Cruz cruzada panadera, a la Trotaconventos de quien nos ocuparemos brevemente más adelante, a la fulana y a la última de las serranas. Es conveniente aclarar que la figura de la serrana aparece como agresora del hombre y en especial del Arcipreste quien es forzado a mantener relaciones sexuales con ella. Las ubico como prostitutas porque exigen dinero a cambio de sus favores sexuales aunque su figura dista de la de la mujer pública que se refleja principalmente en las ciudades y no en el campo que es el lugar al que pertenecen las serranas no se dedican de tiempo completo a la prostitución sino ocasionalmente cuando un viajero pasa esporádicamente por sus dominios.

Debemos considerar a las serranas dentro del *Libro de Buen Amor* como un tropiezo o una frustración en la búsqueda del amor del Arcipreste, pues su intervención es más una agresión hacia nuestro autor que además no tiene opción pues es asaltado por estas mujeres que no le dan opción de escoger.

Por otra parte la figura de la serrana no corresponde del todo a la de “Eva” que aunque es pecadora también es temida y anhelada por ser fruto prohibido, la mujer es una mujer indeseable y repulsiva.

De buen vino un quartero,
manteca de vacas mucha,
mucho queso assadero,
leche, natas e una trucha.
Dize luego: “Hadeduro,
comamos deste pan duro;
después faremos la lucha.” (c. 969)

La vaquera traviessa
diz: “Luchemos un rrato:
lieva te dende apriesa,
desbuelve te de aqués hato.”
Por la muñeca me priso,
ove de fazer quanto quiso;
creo que fiz buen barato. (c. 971)

En estos versos encontramos las expresiones “faremos la lucha” y “lucharemos un rato”⁴¹ que representan claros eufemismos de la relación sexual.

Hemos seleccionado la figura de estas dos mujeres opuestas para mostrar la visión que poseía el Arcipreste de Hita del mundo femenino, esta visión es a veces discordante de la visión de la mujer que manejaban los hombres de la época pero otras veces está de acuerdo con esta concepción, es como si fuera el reflejo claro de las ideas que se tenían en la Castilla bajomedieval acerca de las mujeres.

⁴¹ Esta expresión representa un eufemismo del comercio sexual según afirma Gybbon Monypenny en la nota a la copla 969 en la página 311 de su edición del *Libro de Buen Amor*.

2.2 La Dama en el *Libro de Buen Amor*.

En general, la visión medieval de la mujer es muy negativa pues se le considera “causa de pecado”, “puerta del diablo”, “arma del demonio”, “cabeza de pecado”, “naturaleza del mal”, “naufragio del varón”, sólo por mencionar algunos de los muchos adjetivos que conformaron una interminable lista. Esta imagen de lo femenino que fue en gran medida promovida por la Iglesia sufre a partir del siglo XII una modificación que va a encontrar en el culto a la Virgen María su contraparte.

En los últimos siglos de la Edad Media el amor cortés y el culto mariano presentaron un retrato donde la mujer aparecía como un ser precioso ypreciado por su “beldad”, su “mesura” sus “gracias”, su “valer”, su “discreción”, “flor de toda hermosura”, esta imagen ofrecida por la visión amorosa se completaba por la que se presentaba a través de la adoración a la Virgen María como abogada de los pecadores.

“La dama de cabellos rubios, piel fina y talle esbelto, es la mujer idealizada que al menos como imagen se va a contraponer a la que es “larva del demonio”⁴² Esta nueva visión de lo femenino derivada de la literatura cortés, convierte a la mujer en el centro del desarrollo poético y a la vida de la corte en el punto de partida y fin de la actividad social y cultural de guerreros, caballeros, doncellas, escuderos, hombres y mujeres de la nobleza.

El amor cortés, encerraba la filosofía de vida de una sociedad refinada, la literatura cortesana cobró forma y se erigió primeramente en Provenza. Durante la última mitad del siglo XII, los trovadores del sur de Francia crearon una poesía lírica de gran belleza ligada con la teoría del amor cortés. Esta literatura se difundió rápidamente por Europa. Las grandes damas eran las principales beneficiarias y la clientela más importante del arte inspirado por el amor cortés, este arte estaba destinado a satisfacer a una audiencia femenina así como las *Chanson de gestes* estaban escritas para agradar a los hombres. El amor cortés, se entendía en la sociedad medieval de una forma muy particular pues debía ser imposible entre marido y mujer, el verdadero

⁴² Aurelio, González. *La figura de la dama cortés, en voces de la Edad Media*, Actas de las terceras jornadas medievales, p. 139.

amor debía buscarse fuera del matrimonio, ciertamente la dama adorada era siempre una esposa pero siempre la esposa de algún otro y esta era una de las reglas del juego. Otra característica de este amor cortés se refiere a que la dama se hallaba en una posición de superioridad en relación a su amante quien debía mantenerla en el anonimato bajo algún nombre ficticio cuando cantaba sus alabanzas; además el caballero debía comportarse con mucha humildad ante ella, superando las pruebas a las que los caprichos y desdenes a los que la amada le sometía.

Georges Duby describe el modelo del amor cortés de la siguiente manera:

“Un personaje femenino ocupa el centro del cuadro. Es una *dama*. El término derivado del latín *domina*, significa que esta mujer ocupa una posición dominante y al mismo tiempo define su situación: está casada. Es percibida por un hombre, por un *joven* (en aquella época el significado preciso de esta palabra era el de “célibe”). Lo que este ve en su rostro, lo que adivina de su cabellera, oculta por el velo, y de su cuerpo oculto por la vestimenta, lo turban. Todo comienza con una mirada furtiva. La metáfora es la de una flecha que penetra por los ojos, se hunde hasta el corazón, lo abrasa, le lleva el fuego del deseo. A partir de ese momento, herido de amor (“amor”, en su sentido exacto, designaba en esa época el apetito carnal), el hombre no sueña ya con otra cosa que con apoderarse de esa mujer. Inicia el asedio y para introducirse en la plaza, la estratagema que utiliza, la trampa, es inclinarse, humillarse. La *dama* es la esposa de un señor, y a menudo de su propio señor”⁴³.

En este sentido la dama se convierte en la poseedora del poder, pues puede aceptar o rechazar al caballero que está obligado a mostrar lo que vale, pero si al final de este juego amoroso la dama acepta, entonces ella también se convierte en prisionera pues en la sociedad medieval todo merece un don a cambio y por tanto la mujer tiene que entregarse fiel y totalmente.

⁴³ Georges, Duby, *et. al.*, *op. cit.*, Tomo 3, p. 301.

Sin embargo este juego amoroso exigía a la dama el contenerse, debía tener pleno dominio de su cuerpo por lo que el placer de este amor residía en la paciente espera, el placer era el deseo en sí y en este sentido la naturaleza del amor cortés es onírica. “El amor cortés concedía a la mujer un poder indudable, pero mantenía ese poder confinado en el interior de un campo bien definido, el de lo imaginario y el del juego”⁴⁴.

Este comportamiento, este juego amoroso se conoce gracias a los poemas que se realizaban para diversión de la gente de la corte. Los poetas llevaban este mundo onírico lejos de la cotidianeidad y sólo en ese mundo la mujer era idealizada, ensalzada y situada por encima de la deprimente realidad que la circundaba. Al ser vista como inferior por la sociedad era preciso, si se le debía estimar digna de ser amada, elevarla más allá de su condición, a unas esferas en las que la realidad apareciera como utópica. Pero la realidad de la mujer de la época nos hace recordar que el “amor cortés” es una creación literaria y finalmente es una literatura de evasión.

“La mayor parte de las obras artificiosas y difíciles de comprender, remiten un complicado universo simbólico cuyas claves hemos perdido”.⁴⁵

Juan Ruiz capta en el *Libro de Buen Amor* las diferentes visiones que la cultura medieval ha fabricado en torno a la mujer, no sólo se ocupa de crear hermosos loores a la virgen sino que influenciado por la literatura del amor cortés retrata también a las mujeres de alta posición social, las describe físicamente de acuerdo al modelo de belleza de la poesía cortesana.

Refiriéndose a la Virgen dice:

“Da me gracia, Señora de todos los señores;
tira de mí tu saña, tira de mí rrencores;
faz que todo se torne sobre los mescladores;
ayuda me, Gloriosa, madre de pecad[ores] (c. 10)

O María
luz del día
Tu me guía
toda vía. (c. 20)

⁴⁴ Georges Duby, *op. cit* p. 303.

⁴⁵ *Ibidem.*, p.310.

Refiriéndose a la dama:

¡Ay Dios, e quàn fermosa viene doña Endrina por la plaça!
 ¡Qué talle, qué donaire, qué alto cuello de garça!
 ¿Qué cabellos, qué boquilla, que color, qué buen andança!
 Con saetas de amor fiere quando los sus ojos alça! (c. 653)

El Arcipreste retrata en diferentes ocasiones a la dama del amor cortés, en el primer encuentro que tiene con la mujer en su libro es precisamente con una dama de este tipo, ella es una mujer de posición social elevada.

Sabe toda nobleza de oro e de seda;
 conplida de muchos bienes, anda mansa e leda;
 es de buenas costumbres, sossegada e queda;
 non se podría vencer por pintada moneda (c. 79)

En estos versos nos muestra a un tipo de mujer muy femenina, realiza labores de bordado con oro, lo que demuestra que tenía suficientes medios económicos para comprar el costoso material, en esta copla se advierte también sobre el dominio que la dama en cuestión tiene en el delicado arte de bordar. Este oficio se enseñaba en las escuelas de monjas lo que aporta otro dato sobre su buena posición social, pues eran pocas las que podían darse el lujo de asistir a estas escuelas. Por otro lado, advierte el autor que es una mujer de buenas costumbres “muy sosegada” educada en una familia que tenía muy en alto el honor de la mujer, cosa que era natural en las familias de buena posición, además la aludida denota su prudencia al rechazar a la medianera:

Dixo la dueña cuerda a la mi mensajera:
 “Yo veo a otras muchas creer a ti, parlera,
 e fallan se ende mal; castigo en su manera,
 bien como la rraposa en agena mollera. (c. 81)

En este encuentro la dama rechaza finalmente al Arcipreste, probablemente porque no pertenecía a la clase alta. En este primer encuentro Juan Ruiz tiene una visión de la mujer al estilo del amor cortés pues es ella quien rechaza, quien no quiere continuar con el juego amoroso. No encontramos en este pasaje ningún rastro de la visión misógina que dominaba la época. Es la mujer la que toma la decisión.

En su obra *Las mujeres del Arcipreste de Hita, Arquetipos femeninos medievales*, Vicente Reynal afirma que nuestro autor desafía con estos retratos donde se exalta la decisión, el valor y la belleza de la mujer, a una larga tradición que la menosprecia. Un contemporáneo del Arcipreste llamado Matheolus se expresa de la mujer de la siguiente forma:

“Si todo campo o camino fuera papel, si todo bosque fuera pluma,
si todos los que saben escribir lo hicieran, todavía no se
llegaría a reproducir los males, todas las infamias que se
pueden encontrar en la mujer”⁴⁶.

El Arcipreste conocedor de la mentalidad antifeminista de la época se expresa en este pasaje que ya hemos citado anteriormente como sigue:

Mucho sería villano e torpe pajés,
si de la muger noble dixiese cosa rrefez;
ca en muger loçana, fermosa e cortés
todo bien del mundo e todo plazer es. (c. 108)

Y cuestionando seriamente a los conceptos de la Iglesia afirma:

Si Dios, quando formó el omne, entendiera
que era mala cosa la muger, non l adiera
al omne por compañera, nin dél non la feziera;
si para bien no fuera, tan noble non saliera. (c. 109)

Probablemente esta actitud reivindicadora se deba a que el Fuero de Cuenca que regía por esa época en Castilla prohibía maltratar a las mujeres, sobre todo si tenían buena posición social, multaba por decir palabras groseras frente a una dama, por jalarla de los cabellos, por tirarla o arrastrarla y por pintar cuernos en la casa de la vecina. Solamente las prostitutas y las siervas moras quedaban desprotegidas por esta ley.

⁴⁶ Vicente, Reynal. *op. cit.*, p.37.

Parece que esta imagen literaria era muy común en la época que nos ocupa pues con una imagen similar termina el *Sendebar* en el cuento 23 que se titula *Ejemplo dela mujer, el abad y el fraile* : “-Señor, no te di este ejemplo sino para que no creas en las mujeres que son malas. Dice un sabio que aunque se tornase la tierra papael, la mar tinta y los peces plumas, no se podrían escribir todas las maldades de las mujeres”. El mismo Arcipreste utiliza un recurso similar al denunciar en la copla 234 c.d, los males que provoca el pecado de la codicia: *quantos por la sobervia fueron e son dañados / non se podrian escrevir en mill pliegos contados*.

En la descripción que nos hace Juan Ruiz de otra dama de la que queda enamorado notamos que la exalta no ya por su posición social, sino por sus dotes intelectuales, aunque también alaba su belleza:

“Dueña de buen linaje e de mucha nobleza,
todo saber de dueña sabe con sotileza;
cuerta e de buen seso, non sabe de villeza;
muchas dueñas e otras, de buen saber las veza. (c. 168)

De talla muy apuesta e de gesto amorosa,
loçana, doñeguil, plazentera, fermosa,
cortés e mesurada, falagueera, donosa,
graçiosa e donable, amor en toda cosa. (c. 169)

En estas coplas el autor vuelve a ocuparse de una dama o “dueña” en una descripción al estilo cortesano, acepta que es una mujer culta lo que era raro en la época, cuando afirma que es “cuerta y de buen seso”, inclusive enseña a otras, es maestra, llama la atención la descripción pues en la época si una mujer poseía cultura era llamada sabihonda o bachillera de manera despectiva. Sin embargo algunas mujeres acomodadas solían reunirse en determinadas causas cuando concluían las labores domésticas para aprender artes aplicadas como costura, bordados y en ocasiones lectura, escritura y algo de gramática.

Finalmente el Arcipreste es rechazado nuevamente aunque ha mandado regalos para convencer a la amada, en este caso es la mujer la que prefiere salvarse, ganar el paraíso no importando el costo, es mucho mejor que caer en manos de un hombre mentiroso. En esta ocasión los papeles se invierten, el hombre aunque sólo sea en las coplas del *Libro de Buen Amor* es el que propicia la perdición de la mujer:

“ Non perderé yo a Dios, nin al su Paraíso,
por pecado del mundo, que es sombra de aliso.
No soy yo tan sin sesso; si algo he priso,
“quien toma dar debe”, dize el sabio enviso”. (c. 173)

Nuevamente en estos versos la dama demuestra que es precavida, que tiene mucha inteligencia y que conoce los refranes populares y los aplica muy bien a su situación, por eso

rechaza los regalos del Arcipreste, pues si los acepta tendrá que pagar entregándose al pretendiente.

Al describir la figura de la dama se incluye la imagen de la mujer ideal que en el *Libro de Buen Amor* corresponde a la de los cánones cortesanos, pues Juan Ruiz se encarga de elaborar un retrato donde asienta las características deseables en la figura femenina.

Según Vicente Reynal hay en esta descripción física de la mujer “muchas influencias propias de una persona culta que vive en la España del siglo XIV; crisol de razas y de civilizaciones occidentales y orientales englobando entre ellas a la griega, la latina, la francesa, la árabe, la mozárabe, la mudéjar y la judía.”⁴⁷.

A continuación enlistaré las cualidades físicas que según Juan Ruiz debe tener la mujer ideal:

- El pelo color rubio, natural, sin teñir.
- Las cejas apartadas, luengas, altas en peña. (La depilación de las cejas no era frecuente por lo que el Arcipreste prefiere las cejas pobladas).
- Ancheta de caderas.
- Ojos grandes, pintados y relucientes.
- Las orejas pequeñas, delgadas.
- El cuello alto.
- La cabeza pequeña.
- La nariz afilada.
- Los dientes menudillos, un poco apartadillos.
- Los colmillos agudillos.
- Las encías bermejas.
- Los sobacos un poco mojados. (Signo de sensualidad en la época donde los humores del cuerpo eran muy apreciados).

⁴⁷ Vicente, Reynal. *op. cit.*. p. 37.

- Los pechos chicos. (Los pechos pequeños se identificaban con juventud, los pechos lacios denotaban vejez o baja condición).
- Los pies chicos algo socavados.
- Que no sea bellosa ni barbuda.

Este retrato se ubica dentro del ideal caballeresco que prevalecía en la Edad Media que sitúa a la mujer por encima de la realidad cotidiana tan monótona y deprimente que la envolvía. Al ser vista por la sociedad de entonces como inferior era preciso elevarla más allá de su condición para que fuera digna de ser amada.

La última de las damas de sociedad que nos presenta el Arcipreste atendiendo a este concepto caballeresco de belleza física, dotes intelectuales, nobleza de carácter y humildad, es la viuda Doña Endrina. Mujer rica, hidalga y de encumbrado linaje. Dentro de las clases sociales de la época, Doña Endrina pertenecía a los nobles de segunda clase, campesinos enriquecidos por ganado, tierras, comerciantes, mercaderes. Los nobles de la primera clase eran los que se nivelaban directamente con el rey como los duques y los condes.

Doña Endrina es una de las mujeres mejor perfiladas en el libro, lo primero en lo que se fija el poeta es en su prestancia física, en su exterior, en su figura de conjunto. Retrata a la viuda con la descripción trovadoresca de la dama cortés, Endrina es una dama cortés en toda la extensión de la palabra; la más noble figura de cuantas el autor había visto, noble en el doble significado de la palabra: de buen corazón y trato y de distinguida prosapia pues era muy rica.

“Doña Endrina, que mora aquí en mi vezindat,
de fermosura e donaire e de talla e de beldat
sobra e vençe a todas quantas ha en la çibdat;
si el amor non me engaña, yo vos digo la verdat. (c. 596)

En el principio el amor que siente el Arcipreste en este caso oculto tras la figura de Don Melón de la Huerta por Doña Endrina está narrado a la manera de la mejor literatura de amor cortés. El amante no puede aspirar al amor de la Dama porque ella ocupa una posición social más elevada, el amante no puede comunicarse con ella.

“A persona de este mundo yo non la oso falar
porque es de grand linaje e dueña de grand solar
es de mejores parientes que yo, e de mejor lugar,
en le dezir mi deseo non me oso aventurar. (c. 598)

Esta situación refleja una realidad social del momento: la diferencia de castas y clases sociales y su escaso contacto. El Arcipreste es un personaje de categoría dentro de la sociedad rural hispana que no puede competir con la clase noble de la ciudad que ya desde la vestimenta que usaba marcaba la diferencia con las otras clases. En las *Partidas* de Alfonso X el Sabio, se establecía que cada segmento de la sociedad llevase un tipo particular de vestidos distintivos porque “las vestiduras... facen mucho conoscer a los hombres por viles o por nobles”⁴⁸ La gente que no era rica debía tener un permiso especial para poderse vestir mejor de lo que correspondía a su clase, sólo los nobles podían usar trajes adornados con oro y plata. Endrina viste como rica y eso la hace más distinguida a los ojos del enamorado Arcipreste. Muchos varones la pretendían pero ella los rechazaba. Las muchachas de ciudad jóvenes y ricas como lo era esta dama eran muy solicitadas, no todas eran buscadas como esposas legítimas sino como amantes o concubinas.

El clérigo amante de la viuda está convencido de que la perseverancia vence todos los obstáculos.

El grand trabajo sienpre todas las cosas vençe. (c. 611 d)

En el amor cortés la dama hace sufrir al amante pero finalmente lo acepta como premio a todos sus esfuerzos. En el pasaje de Doña Endrina, ésta a diferencia de las otras damas del libro acepta el amor de Juan Ruiz convencida por la acción de la medianera Trotaconventos. Este personaje es muy importante pues perfila lo que más tarde será el de *La Celestina*, obra capital en la literatura española.

Trotaconventos conoce a Doña Endrina por lo cual le es fácil entrar en su casa bajo el pretexto de venderle baratijas y hablarle del amor del clérigo. Le dice que desde el momento que muchos la vean sola y viuda, ya no será tan respetada:

⁴⁸ Vicente Reynal. *op. cit.*, p. 77.

“A la fe” dixo la vieja, desde vos veen biuda,
 sola, sin conpañero, non sodes tan temida;
 es la biuda tan sola más que vaca corrida;
 por ende aquel buen omne vos ternia defendida. (c. 743)

Aquí hay una alusión a la vaca, que separada del ganado, anda sola por las calles y es corrida o espantada por todos a fuerza de palos.

En la figura de Doña Endrina el Arcipreste retrata a una mujer muy parecida a las damas de la literatura cortesana pero el gran mérito de Juan Ruiz es el de presentarnos una realidad social en la que las viudas ricas como Doña Endrina eran acosadas para que otros se aprovecharan de sus bienes, esta situación la expresa el autor mediante las palabras de Trotaconventos y el ejemplo de la “abutarda y la golondrina”. Por eso la protección de un pretendiente como Juan Ruiz que estaba instruido en derecho era muy propicia a la viuda, tal es el argumento de la medianera.

“Mas éste vos defenderá de toda esta contienda
 sabe de muchos pleitos e sabe de leyenda;
 ayuda e deffiende a quien se le encomienda;
 si él non vos defiende, non sé quien vos defienda”. (c. 755)

Otro rasgo del amor cortesano que se nos presenta en este pasaje es el de la imagen de la “dama viuda como un ser débil que necesita de la protección del “caballero”.

“Así estades, fija, biuda e mançebilla,
 sola e sin conpañero, commo la tortolilla; (c.757 a, b.)

Trotaconventos logra al fin la unión de la dama con su caballero y en este sentido el libro sigue el modelo del amor cortés, pero como ya antes mencioné también refleja una realidad social, Doña Endrina tiene personalidad propia es un ser humano real que simboliza los estados emocionales por los que podía atravesar una mujer, desde la indiferencia hasta la entrega generosa, es un retrato que nos dice muchas cosas acerca de las mujeres castellanas de la primera mitad del siglo XIV. También nos da muestra del lenguaje simbólico para tratar temas sexuales, la fruta del endrino, doña Endrina, es una ciruela silvestre, término que se usaba en la Edad Media para designar de manera eufemística a la vulva, por otro lado la ciruela era tenida como fruta

afrodisiaca en algunas culturas del mediterráneo. “Rama” como el arcipreste llama a la madre de Endrina, era el nombre vulgar de los órganos sexuales femeninos del que se deriva “ramera” y el “Melón” es el animal roedor que se come las endrinas además de que este término se usaba en algunas regiones de España como por ejemplo en Valencia para referirse a los senos prominentes de la mujer. He aquí todo un vocabulario sexual amoroso. El Arcipreste seguramente intentó contar una historia erótica sin ofender y en forma divertida, sin ser vulgar. También intenta a la manera de la literatura del amor cortés ofrecer un modelo de conquista amorosa.

Podemos afirmar que Juan Ruiz conocía muy bien la literatura de su época, incluyendo la literatura del “amor cortés” pues como hemos observado nos presenta en el *Libro del Buen Amor* todo un tratado de Amor cortesano, retrató a varias de sus figuras femeninas bajo el influjo de este modelo, presenta un ideal de belleza femenina en el que confluyen patrones orientales como el árabe y occidentales como el modelo provenzal y lo hace con gran habilidad.

Del modelo árabe podemos citar la descripción física de la mujer en la obra⁴⁹, por ejemplo en el pasaje que se titula: *Aquí fabla de la rrespuesta que don Amor dió al Arcipreste* en el cual describe el tipo de mujer que debe buscar el Arcipreste del que citaremos la copla 445:

“Si dís que los sobacos tiene un poco mojasdos,
e que ha chicas piernas e luengos los costados,
ancheta de caderas , pies chicos, socavados,
tal muger non la fallan en todos los mercados. (c.445)

En cuanto a la descripción de la mujer según los patrones del amor cortés⁵⁰ podemos

⁴⁹ En el prólogo a su edición del *Libro de Buen Amor*, en las páginas 46 y 47 Gybbon Monypenny explica la influencia árabe de este pasaje: “Los críticos han señalado diferencias entre los retratos idealizados de las heroínas de los *rommans* franceses, etc., y la “bella de Juan Ruiz: las caderas anchas (445c), la nariz aguileña (434b), los dientes separados (434b), los labios delgados (434d). También don Amor menciona cosas que no se discuten ni en las *Artes* ni en los *romans*: por ejemplo, las encías bermejas (434c) o los sobacos húmedos (445a). Dámaso Alonso demostró que tales preferencias parecen reflejar gustos árabes, y W. Mettmann indicó que hay descripciones parecidas como *La historia de la donzella Teodor*. Finalmente... fue Michalski quien llamó la atención sobre la conexión entre esta descripción y los tratados de fisonomía (que provienen de fuentes árabes).”

⁵⁰ En el prólogo a su edición del *Libro de Buen Amor*, en la página 53 Gybbon Monypenny afirma para explicar las fuentes de los conceptos, temas y modelos eróticos empleados en el *Libro de Buen Amor*: “también encontramos ecos de la literatura cortés, en especial de su terminología. *Buen Amor* no sólo recuerda el *bonus amor* de San Agustín sino también la *bona amors* occitánica o la *bonne amours* francesa sinónimos de *fin amors*.” También afirma que Juan Ruiz emplea términos del amor cortés como mesurada, loçana, fermosa e cortés, servir dueñas.”

encontrar abundantes ejemplos, por mencionar alguno citaremos la copla 107:

Sabe Dios que aquestauña, e quantas yo vi,
siempre quise guardar las e siempre las servi,
si servir non las pude, nunca las deservi;
de dueña mesurada siempre bien escreví. (c. 107)

2.3 La prostituta en el *Libro de Buen Amor*.

En contraste con la figura de la dama ideal tanto en lo físico como en lo moral el Arcipreste se ocupa de la figura de la mujer pública, de la prostituta, y nos la va a presentar en su libro para reflejar la dualidad de la figura femenina en la Castilla de la primera mitad del siglo XIV, de una manera realista, desafiando mediante la comicidad y la ironía a una cultura que rechaza generalmente a este tipo de mujeres. El adulterio o concubinato con barraganas o mujeres públicas era una realidad, tal como aparece en el *Libro de Buen Amor*, por más prohibiciones y amenazas canónicas que se cernían sobre las conciencias cristianas, tanto de hombres como de mujeres. Por ello la introducción de la concepción oriental del amor fue tan bien aceptada en el mundo español si bien se aceptó con enorme discreción y sutileza.

“La tradición erótica oriental y su goce por lo sensual dieron una visión del amor y del cuerpo totalmente opuesta a la cristiana ya que la visión oriental propone el goce dejando de lado la idea del pecado de la carne”⁵¹.

“Busca muger de talla, de cabeça pequeña;
cabellos amarillos, non sean de alheña;
las cejas apartadas, luengas, altas en peña;
ancheta de caderas; esta es la talla de dueña

“Ojos grandes, someros, pintados, rreluzientes,
e de luengas pestañas, bien claras, paresçientes;
las orejas pequeñas, delgadas; paral mientes
si ha el cuello alto, atal quieren las gentes.

⁵¹ María Teresa Miaja de la Peña, “Doñeguil, loçana, fagaquera e donosa”: *La imagen de la mujer en el Libro de Buen Amor de Juan Ruiz, Arcipreste de Hita*. En *Palabra e imagen en la Edad Media*. Actas de las IV Jornadas Medievales. p. 390.

“La nariz afilada, los dientes menudiellos,
eguales e bien blancos, un poco apartadillos;
las enzivas bermejas, los dientes agudillos;
los labros de la boca bermejós, angostillos.

“La su boca pequeña, así de buena guisa;
la su faz sea blanca, sin pelos, clara e lisa.
Puna de aver muger que la vea sin camisa,
que la talla del cuerpo, te dirá esto a guisa. (c. 432-435)

El Arcipreste tiene muy bien asimilada esta visión y por ello la va a tratar en su libro, donde la mujer pública tiene a mi parecer dos aspectos; por un lado es la oposición a la “dama” pero por otro representa una satisfacción sin compromisos.

En las ciudades castellanas medievales las mujeres públicas son numerosas y se dedican a este oficio probablemente porque fueron víctimas jóvenes de una difamación o de una violación. También se les llama “ribaldas”.

La prostituta es una de las categorías sociales que Jacques Le Goff define como marginales en el pensamiento medieval, si ya la mujer sufría de marginación, las prostitutas al ser mujeres sufrían una doble marginación.

Dice Le Goff que la sociedad crea la marginalidad porque “trata de controlar o de excluir a quienes parecen representar un peligro para la sociedad sagrada”⁵². Este autor distingue a los marginados con el siguiente esquema:

- a) Los excluidos o destinados a la exclusión que son los criminales, los bandidos, los vagabundos, los extranjeros, *las prostitutas*, los suicidas y los herejes.

⁵² Jacques Le Goff, *Lo maravilloso y lo cotidiano en el occidente medieval*, p. 130.

- b) Los despreciados que ejercen oficios deshonestos, los carniceros, los tintoreros,, los mercenarios, los tullidos, los enfermos, los pobres, *las mujeres*, los niños, los viejos y los bastardos.
- c) Los marginados propiamente dichos: las personas venidas a menos, los caballeros pobres, los locos, los mendigos, los usureros.
- d) Los marginados imaginarios: seres propios de las maravillas geográficas, los monstruos, el hombre salvaje.

La sociedad medieval realiza un doble juego con los marginados ya que los odia por recordar la debilidad humana, los vicios, la enfermedad pero a la vez los necesita para desahogar su conciencia dedicando obras de caridad a estos seres inferiores que son tomados como un objeto en el que se depositan los temores y las culpas y se expían los pecados.

Como ya dijimos, las prostitutas se encuentran en una doble marginación, primero por su oficio en el que el cuerpo se convierte en el instrumento de pecado y segundo por ser mujeres. Sin embargo la sociedad de la Edad Media considera a la prostitución como un mal necesario, son pecadoras “absolutamente indispensables” pues protegen el honor de las mujeres casadas contra los intentos de los jóvenes y los hombres en general que sufrían por las duras restricciones que en materia sexual se imponían en el matrimonio, ya sea por las costumbres religiosas o por las creencias populares acerca de que si se tenía relaciones sexuales durante el embarazo se podía dañar al feto, y aunque esta práctica no constituía más que un pecado venial, no dejaba de ser pecado.

Hay que recordar que las mujeres casadas de la época pasaban embarazadas casi la mitad de sus vidas, el intervalo general entre cada hijo de las parejas era de dos años y mientras la madre amamantaba al recién nacido las relaciones íntimas entre los esposos debían suspenderse pues de lo contrario se acortaría el tiempo de la lactancia en caso de nacer otro niño, lo que pondría en peligro la vida del hermano mayor. También se aseguraba que se corría gran peligro al tener

relaciones sexuales durante los ciclos femeninos pues se creía que los niños nacerían con defectos físicos.

La iglesia por su parte designaba el adviento y la cuaresma como tiempos prohibidos. Todas estas creencias y prohibiciones dejaban a las parejas un tiempo muy reducido para mantener relaciones sexuales por lo cual los hombres buscaban a las mujeres públicas, con las cuales no tenían ninguna obligación moral. Además era común que las prostitutas utilizaran abortivos, preservativos y drogas anticonceptivas como la mostaza negra. La abadesa Hildegarda de Bigen deja escritos que contienen recetas elaboradas con mezclas de plantas anticonceptivas y abortivas, lamentablemente no tengo alguna receta de la Abadesa al alcance para integrarla aquí, sin embargo puedo citar a Bonnie S. Anderson quien en su libro *Historia de las mujeres: una historia propia*, señala los recursos que tenían las mujeres campesinas para evitar la concepción:

“Las mujeres campesinas tenían sus propios métodos para evitar la concepción y, una vez embarazadas, para abortar el feto. Creían en las irrigaciones y las purgaciones, en espermicidas como la sal, la miel, el aceite, la brea, el plomo, el jugo de menta, la semilla de col. Algunos abortivos como el plomo y el cornezuelo del centeno, eran efectivos pero peligrosos. Ingeriendo bastante plomo la mujer podía quedar estéril para siempre. Otras sustancias purgaban su sistema, pero no afectaban directamente al embarazo, como las irrigaciones o los tés de romero, mirto, coriandro, hojas de sauce, balsamina, mirra, semillas de trébol, perejil y orina de animal. Más efectivos habrían sido los casquetes uterinos y los bloqueadores animales mencionados en las fuentes alemanas y húngaras, como la cera de abeja y los retales de lino. Las mujeres campesinas creían que ciertas acciones evitaban la concepción: beber líquidos fríos, permanecer pasivas durante el coito, aguantar la respiración, saltar arriba y abajo instantes después.”⁵³

⁵³ Bonnie S. Anderson. *Op. cit.* Vol. 1 p.162

Las prostitutas vivían en lugares destinados a albergar a mujeres del oficio, eran barrios o calles apartadas de la ciudad y no era bien visto pasar por estos lugares sobre todo de día; esta situación se demuestra en el libro del *Conde Lucanor* en el cuento que trata “*del filósofo que por casualidad entró en una calle donde vivían malas mujeres*”: “La gente habló mucho y criticó al anciano filósofo por haber ido a un sitio tan perjudicial para su alma, su cuerpo y su fama”⁵⁴.

Aunque la prostitución era tolerada por la sociedad, legalmente estaba prohibida por lo que se condenaba a la mujer que fuera sorprendida en su ejercicio a recibir trescientos azotes como lo imponía un fuero de la época, también podían ser encerradas en jaulas de hierro, mutiladas o desterradas así como condenadas a ser enterradas a su muerte en lugares fuera de la ciudad donde se enterraban animales. En Roma existía la supuesta justicia del trentuno para castigar a las prostitutas de las que se sospechaba que timaban o robaban a un cliente y consistía en la amenaza de una violación en masa por treinta y un hombres o los trentuno reales (los treinta y uno reales) o sea sesenta y nueve hombres. A las prostitutas no se les consideraba dentro de las leyes que prohibían el maltrato a la mujer. La iglesia reprobaba a las ramerías sin embargo se interesaba por su recuperación moral orientándolas hacia el matrimonio y hacia una vida de penitencia y retiro; en algunos casos se formaron conventos y hospitales para recibir a prostitutas enfermas o envejecidas. Muchas prostitutas se convertían en camareras de hotel o de baños turcos y algunas de las más viejas se reinsertaban en la sociedad como criadas, otras más se relacionaban o casaban con ladrones o rufianes quienes les heredaban sus bienes al morir, algunas se convertían en alcahuetas y aquí podemos encontrar un reflejo de la Trotaconventos, a este tipo de mujeres, es decir las medianeras se les relacionaba con la hechicería, el robo y la prostitución. En su libro Vicente Reynal afirma que en el libro de las *Siete Partidas* se describen las actividades de los alcahuetes:

“**Leno** en latín tanto quiere decir en romance como alcahete que engaña a las mugeres sonsacándolas et faciéndolas facer maldat de sus cuerpos. Et son cinco maneras de alcahuetes: la primera es de los bellacos que guardan las putas que están públicamente en la putería, tomando su parte de lo que ellas ganan; la segunda es de los que andan alcohoteando las mugeres que están en sus casas para los varones por algo que dellos reciben; la tercera es cuando los homes crían en sus casas cautivas o otras

⁵⁴ Vicente Reynal. *op. cit.*, p. 49.

mozas a sabiendas porque fagan maldat de sus cuerpos tomando dellas lo que así ganaren; la quarta es cuando algún home es tan vil que el mismo alcahuetea a su muger; la quinta es si alguno consiente que alguna muger casada o otra de buen lugar haga fornicio en su casa por algo que le den.”⁵⁵

Los nombres que el Arcipreste utiliza en su libro para llamar a Trotaconventos nos dan indicios de las actividades de estas mujeres: “medianera, hervera, andariega, alcahueta, buhona, corredera, encantadora, bruja, decrépita, urraca, pitoflera, parlera, cobertera, aldaba, coraza, loza, cabestro, gancho, cordel, pala, rascador, freno, tenazas, anzuelo, campana, taravilla, adalid, trotera, agujijón, escalera, abejón, , losa, trailla, trechón, registro, glosa, raposa, buen amor, leal vieja”.⁵⁶

Las actividades implícitas en estos nombres eran realizadas por personas como Trotaconventos. Estas actividades estaban prohibidas tanto por las leyes generales como por concilios locales y quienes las realizaban eran reprobados por la sociedad, tal es el caso de la brujería que era altamente condenada no sólo en España sino en toda la Cristiandad y que llevó a muchas personas a la hoguera, algo parecido sucedía con el oficio de alcahuete o alcahueta. Quienes se dedicaban a esta profesión fueran varones o mujeres perdían el honor ante los demás. Por otra parte los que hacían negocio de ellas eran más repudiados que las mismas mujeres que lo hacían para poder subsistir, como es el caso de Trotaconventos.

“Juan Ruiz como Arcipreste y buen canonista conocía muy bien a las alcahuetas de su localidad; había conversado con ellas y había utilizado su servicio en repetidas ocasiones... vemos sin embargo que las denigra, si bien no se atreve a hacerlo en forma categórica, puesto que le eran de utilidad. Deducimos, por tanto, que esta reprobación es más bien una pose o actitud, que las normas establecidas le obligaban a asumir. El continuará utilizándolas, puesto que las tenía por indispensables, si bien elabora otra ficción poética, al simular que el mismo Amor es quien se las recomienda... de vez en cuando renegará de sus argucias y de su egoismo, cualidades negativas que, además de otras, eran atribuidas a estas “zorras”. Pero como le dirá con propiedad la misma Urraca, él “non tenía otra”(930b)... en otras ocasiones alabará su astucia y sagacidad, cualidades indispensables para el desempeño de su oficio.”⁵⁷

⁵⁵ Vicente Reynal , *op. cit.* p.177.

⁵⁶ *Ibidem* p.187 Para ahondar en la significación de estos motes véase el libro del mismo Vicente Reynal *El lenguaje erótico medieval a través del Arcipreste de Hita*. P. 88.

⁵⁷ *Ibidem*, p. 178

En la Edad Media existían mujeres que quedaban solas, sin la protección de una familia o de un varón, generalmente eran viudas o sirvientas envejecidas que ya no tenían lugar en las casas ricas. Estas mujeres eran asociadas con el hurto y la mendicidad pero sobre todo se les relacionaba con la prostitución ya que constituía una forma primaria de subsistencia aunque con frecuencia los hombres se retiraban sin pagar los servicios prestados protegidos por la creencia de que estas mujeres cometían robos aprovechándose de los clientes incautos.

Muchas “casas de placer” contaban con una organización similar a la de las comunidades religiosas y eran dirigidas por una matrona que fungía como directora. En otras ocasiones estos burdeles eran administrados por “caseros de putas” que explotaban a las mujeres pagándoles un salario mínimo y cobrándoles la comida y la cama, además les alquilaban los vestidos y las joyas con que debían atraer a sus clientes. Muchas de ellas tenían deudas tan cuantiosas que se convertían en esclavas de los caseros. También existían prostitutas ocasionales que ejercían el oficio por cuenta propia pero que no se salvaban de la violencia y el robo por parte de sus clientes.

Las prostitutas fueron perseguidas, explotadas y mal vistas durante la Edad Media, vivían bajo una estricta supervisión casi como monjas, en el siglo XII un rey inglés Enrique II, fijó salarios, alquileres, días en los que podían ofrecer sus servicios y exigió exámenes médicos semanales. En los siglos XIV y XV la idea del rey de legalizar los burdeles para que fueran supervisados por el municipio y la corona se convirtió en un modelo para toda Europa. Sin embargo, más adelante en el siglo XVI la aparición de la sífilis en grandes sectores de la población hizo imposible durante un tiempo el ejercicio de la prostitución, se creía que sólo las mujeres podían transmitir la enfermedad y se crearon castigos desproporcionados para la mujer que fuera sorprendida ejerciendo el oficio, en Toulouse se condenaba a las prostitutas a ser zambullidas en una jaula de hierro. Se ordenó el cierre de burdeles públicos y privados por razones de salud y de moral. Un clérigo español del siglo XVI describió un burdel de la siguiente forma:

“Es como el establo o la letrina de una casa. Así como una ciudad se mantiene limpia dotándola de un lugar separado

donde se junta la inmundicia y la basura... así funciona el burdel; en donde la inmundicia y el horror de la carne se junta como la porquería y la basura de la ciudad”⁵⁸.

Las mujeres de edad avanzada que ya no podían atraer a los clientes se veían obligadas a abandonar la prostitución dedicándose a pedir limosna o a la alcahuetería. Muchas no podían retirarse debido a las deudas contraídas. Sus posibilidades de contraer matrimonio o ingresar en comunidades religiosas eran escasas debido a que no podían pagar una dote para adquirir cualquiera de los dos estados. Por ello en la baja Edad Media se crearon instituciones de caridad dedicadas a proveer de dotes a estas mujeres para que se casaran con “pios muchachos que tomaban en matrimonio a una pecadora por amor a Dios”⁵⁹ aunque seguramente estos hombres que se casaban con prostitutas lo hacían también como forma de penitencia. Estas casas de “pecadoras arrepentidas” eran subsidiadas por toda clase de personas, incluso personalidades destacadas como duques, condes y los propios Papas. Una de estas instituciones llamada la Orden de Magdalenas se fundó en el siglo XIII y se dedicó a ayudar a las pecadoras a hacer penitencia e iniciar una nueva vida.

En 1577 una prostituta de Venecia Verónica Franco, quien se encontraba en la cumbre de su profesión pidió al senado un asilo en donde las mujeres públicas pudieran dar a luz a sus hijos. Sabía que los mujeres que ejercían esa profesión se contaban por cientos, que tenían hijos, que trabajaban porque no tenían más remedio y que los escasos burdeles, hospitales públicos, asilos y conventos no se adecuaban a sus necesidades.

Sin embargo estas fundaciones sólo podían hacerse cargo de un limitado número de mujeres y los esfuerzos realizados por la iglesia y por las autoridades no tuvieron mucho éxito, la prostitución secreta continuó aumentando y muchas viudas jóvenes y mujeres solas tuvieron que recurrir a esta práctica para sobrevivir.

⁵⁸ Bonnie S. Anderson *op. cit.*, Vol. 1, p. 389.

⁵⁹ Claudia Opitz, estudio *Vida cotidiana de las mujeres en la Baja Edad Media (1250-1500)*. Contenido en *Historia de las mujeres* Tomo 4 *La Edad Media, Huellas, imágenes y palabras*. Bajo la dirección de Georges Duby y Michelle Perrot . p. 374.

En varias ocasiones el Arcipreste menciona en su libro a este tipo de mujer, nos deja algunas imágenes de ella nombrándola de las siguientes formas: fulana, funda, no santa, panadera, liviana y zaraza.

En el *Libro de Buen Amor*, en la copla 112 el autor se encuentra solo después de haber sido rechazado por una dama y como la compañía de mujer es el estado natural del hombre el Arcipreste busca apresuradamente una nueva aventura amorosa y es en su segundo encuentro con una mujer cuando conoce a una prostituta.

E yo, commo estava solo, sin conpañía,
 codiçiava tener lo que otro para si tenia:
 puse el ojo en otra, non santa más sandía;
 yo cruiziava por ella, otro la avié valdía. (c. 112)

Apenas si menciona a la prostituta llamándola “no santa” y durante el pasaje no la condena sino que relata el suceso con ironía quejándose más bien de la burla que le hace el intermediario. Como Juan Ruiz es un clérigo no puede hablar directamente con una mujer de esta clase y entonces recurre a Fernando García para que lo lleve hasta ella, el nombre de Fernando García era muy común en la época, tal como si hoy dijéramos Juan Pérez, lo que demuestra que lo que le interesa al autor es burlarse de si mismo por caer en el engaño del mensajero quien escoge a la mujer pública, pues por su liviandad se va con el mejor postor. La burla en este pasaje se justifica también porque si el varón no había logrado una buena conquista durante su vida era motivo de burla como también se burlaban del varón que era dominado por su mujer.

E porque yo non podía con ella ansi fablar,
 puse por mi mensajero, coidando rrecabdar,
 a un mi conpañero; sopo me el clavo echar:
 él comió la vianda, e a mí fazié rrumiar. (c. 113)

Otro signo que muestra que nos está hablando de una prostituta es el siguiente verso que afirma que tomó a la panadera por amante, ya antes vimos la manera en que las damas rechazaban a los hombres por tener más bajo nivel económico o por otras razones como su honra, sin embargo Cruz Cruzada se doblega rápidamente no ante los encantos del mensajero sino ante sus regalos lo que demuestra un interés:

Cruz cruzada, panadera,
tomé por entendeder. (c. 116 a,b)

Hay en el episodio un juego con los nombres, la mujer se llama Cruz y tiene un apodo Cruzada tal vez porque el autor lo inventa para hacer el juego con el nombre o porque así la conocían en el pueblo. El nombre de Cruz contiene un simbolismo que puede estar tomado de la vida real, de su actividad o de otros sentidos que tiene el nombre, puede ser que la llame Cruz porque por ella cruciaba, puede ser un símbolo en el que la cruz es tomada por una contradicción, para unos buena y para otros mala. Vicente Reynal afirma que se llamaba “panadera” porque “además de ser este su oficio, cosa probable, cocía el pan del gozo carnal para su mensajero.”⁶⁰ Además a las panaderas se les asociaba con la prostitución porque trabajaban de noche.

Al ser Juan Ruiz un retratista de la sociedad de su época se detiene a retratarnos a la mujer del campo. Ya antes ha dejado sentado el gusto por una mujer urbana ideal, toda sutileza, “dama” en toda la extensión de la palabra. Ahora el Arcipreste nos describe a las “serranas”, aquella parte de su sociedad contemporánea que era un segmento poco privilegiado, es decir, la mujer del campo. El autor ha enamorado antes no sólo a mujeres “fermosas” y “lozanas” sino a la “panadera”, ahora lo intentará con las mujeres rústicas a las que llama unas veces “serranas” y otras “vaqueras” o “vaquerizas”. Aunque la prostitución se ubicaba principalmente en las ciudades, el Arcipreste nos deja ver sobre todo en el episodio con la tercera serrana, que este oficio también podía darse en el campo.

Llama la atención la descripción física de algunas de estas mujeres pues representan la fealdad en contraposición con las damas de ciudad retratadas anteriormente. La serrana tiene los miembros y la talla de una yegua, la fuerza de un hombre, la cabeza enorme, los cabellos negros, cortos, los ojos hundidos y rojos, las orejas como un burro de un año, el cuello negro y corto, una gran nariz, la boca enorme con dientes grandes como los de un caballo, las cejas espesas, barbas profusas, grandes huesos y várices en las piernas, los tobillos como los de un ternero de un año y el puño tan grande como el de un hombre, la mano llena de pelos, los pechos colgantes, que incluso doblados le llegan a la cintura.

⁶⁰ Vicente Reynal, *op. cit.*, p. 47.

Avía la cabeça mucho grande sin guisa;
 cabellos chicos e negros, más que corneja lisa;
 ojos fondos, bermejios, poco e mal devisa;
 mayor es que de yegua la patada do pisa.

Las orejas mayores que de añal burrico;
 el su pescueço negro, ancho, velloso, chico;
 las narizes muy gordas, luengas, de çarapico;
 bebería en pocos días cabdal de buhón rico.

Su boca de alana, e los rrostros muy gordos;
 dientes anchos e luengos, asnudos e moxmordos;
 las sobreçejas anchas e más negras que tordos;
 los que quieren casar se aquí non sean sordos.

Mayores que las mías tiene sus prietas barvas
 yo non vi en ella ál; mas si tu en ella escarvas,
 creo que fallarás de las chufetas darvas;
 valdría se te más trillar en las tu parvas.

Mas en verdat sí, bien vi fasta la rrodilla:
 los huesos mucho grandes, la çanca non chiquilla;
 de las cabras de fuego una grand manadilla;
 sus tovillos mayores que de una añal novilla.

Más ancha que mi mano tiene la su muñeca:
 velloso, pelos grandes, pero non m ucho seca;
 boz gorda e gangosa, a todo omne enteca,
 tardía como rronca, desdonada e hueca.

El su dedo chiquillo mayor es que mi pulgar:
 pienssa de los mayores si te podrías pagar;
 si ella algún día te quisiesse espulgar,
 bien sentiría tu cabeça que son viga de lagar.

Por el su garnacho tenía tetas colgadas:
 davan le a la çinta pues que estavan dobladas;
 ca estando senzillas, dar l' ién so las ijadas;
 a todo son de çitola andarian sin ser mostradas. (c. 1012- 1019)

Este retrato nos refleja que las serranas eran todo lo contrario de las damas ensalzadas por el amor cortés. Mientras estas damas se muestran recatadas, tímidas, retraídas y a primera

instancia negativas, en una actitud pasiva de acuerdo a los cánones éticos vigentes y las reglas del amor cortés; las serranas son abiertas, extrovertidas y activas en la insinuación amorosa.

Las incluimos en este apartado que habla de la prostitución porque todo el tiempo están exigiendo una paga por los favores sexuales. Es pertinente mencionar que de las cuatro serranas tres tienen relaciones sexuales con el Arcipreste aunque debemos puntualizar que la primera o sea la “Chata” obliga al clérigo a tenerlas; la segunda, es decir, Gadea realiza un acto de infidelidad hacia el esposo ausente “Herroso”, sin embargo pide bienes a cambio de la relación sexual y finalmente se contenta con la promesa de estos bienes. La tercera serrana, Menga Lloriente pide algo a cambio de tener sexo con el clérigo y la relación se lleva a cabo; por último la cuarta serrana Alda también exige pago por sus favores sexuales, sin embargo como el Arcipreste no puede pagar ésta lo corre de su cabaña y no se lleva a cabo ninguna relación sexual. Así Menga Lloriente dice al Arcipreste:

Diz: “Aquí avrás casamiento
tal qual tú demandudieres:
casar me he de buen talento
con tigo, si algo dieres; (c. 1002 a,b,c,d.)

Debemos entender que en la Edad Media el término “tener casamiento”⁶¹ también significaba tener una relación sexual. En el siguiente pasaje que corresponde a la aventura que tuvo el Arcipreste por la sierra se aprecia claramente como las serranas intercambiaban objetos materiales o comida por sexo.

Diz: “Da me un prendedero
que sea de bermejo paño,
e da me un bel pandero,
e seís anillos de estaño , ... (c. 1003 a,b,c,d)
Dixo me la moça:
“Pariente, mi choça;
el que en ella posa
con migo desposa,
o me da soldada”. (c. 1027)

**ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA**

⁶¹ Ver Vicente Reynal, *op. cit.* p. 114. “Este ‘casarse’ es querer tener relaciones sexuales más que un estado permanente de compromiso o contrato”.

Yol dixe: “De grado,
mas yo só cassado
aquí en Ferreros;
mas de mis dineros
dar vos he, amada”. (c. 1028)

“Quien dones me diere
quales yo perdiere,
avrá bien de çena,
e lechiga buena,
que nol coste nada”. (c. 1033)

“Con aquestas joyas
-quiero que lo oyas-
serás bien venido,
serás mi marido
e yo tu velada”. (c. 1038)

Dixo me la heda:
“Do non hay moneda
non ay merchandía” ... (c. 1040 a,b c.)

“Non hay mercadero
bueno sin dinero;
e yo non me pago
del que nom da algo,
nin le do posada. (c. 1041)

“Nunca de omenaje
pagan ostalaje;
por dineros faze
omne quanto plaze,
cosa es provada”. (c. 1042)

En las serranas el Arcipreste nos ha descrito una deprimente realidad de la época, el de la mujer que tiene que vender su cuerpo por fuerza mayor, por necesidad de subsistir o por haber adquirido esta “non sancta” costumbre. El retrato moral de las serranas también contrasta con las cualidades de recato de la dama.

Juan Ruiz nos deja la impresión de que estas mujeres del campo, por estar más apegadas a la naturaleza, tenían sentimientos más instintivos, lo fisiológico les parece natural y elemental. Son más espontáneas en el trato amoroso y se encuentran más alejadas de las inhibiciones sexuales de la sociedad medieval.

Otra mención que Juan Ruiz hace de una prostituta se encuentra entre las cuartetas 1618 y 1625, pasaje en el que de nuevo el inquieto clérigo busca aventura amorosa y le pide a un joven pues Trotaconventos ya murió, que le busque “nueva funda”.

Dixe le “Hurón amigo, busca me nueva funda.” (c. 1623 a)

Con este nombre de “funda” observamos que no se trata de una dama honorable pues este apodo se aplicaba a las mujeres públicas que vivían de su funda, o sea el órgano sexual femenino, y se refiere a esta mujer de manera despectiva. En otro verso también la trata despectivamente llamándola fulana (c. 1625) que equivale a prostituta o una de sus variantes, la “barragana” que se entregaba exclusivamente a un solo varón a cambio de favores económicos, otra variante era la “manceba” que se juntaba con los clérigos y que ellos llamaban de manera eufemística criada.

Aunque el retrato que realiza Juan Ruiz de las mujeres dedicadas a la prostitución en el *Libro de Buen Amor* no es muy detallado, en algunas ocasiones sólo menciona alguna palabra que delata el tema, podemos afirmar la importancia que este problema social tenía en la época del Arcipreste pues como ya demostramos, en varias ocasiones se ocupa de él no en tono de censura sino en tono de denunciar una realidad presente en la vida cotidiana tratada con el humor característico del autor, pues no debemos olvidar que uno de los propósitos del libro en enseñar pero divirtiendo a su auditorio, haciendo irónica una situación que para la sociedad resultaba un serio problema.

CONCLUSIÓN

No existe una obra que nos muestre todos los aspectos de la vida de la mujer medieval, los siglos que hay de por medio entre la época actual y la Edad Media dificultan el conocimiento de la cotidianeidad de estas mujeres, los documentos son más bien escasos y es por eso que debemos recurrir a todas las fuentes disponibles, documentos históricos, legales, epistolares, pictóricos, pero sobre todo debemos buscar en la literatura de la época, pues ésta constituye la mejor fuente para deducir y rescatar el ritmo de la vida medieval.

El *Libro de Buen Amor* es un documento fundamental e invaluable para estudiar a la mujer en la España de la primera mitad del siglo catorce pues nos muestra toda una galería de mujeres vistas desde diferentes ángulos. Por sus páginas desfilan las figuras femeninas más representativas de la época, encontramos a la dama, a la mujer letrada, a la mujer árabe, a la madre, a la viuda, a la monja, a la campesina, a la panadera, a la vendedora, a la Trotaconventos y a la “fulana”. Esta amalgama de tipos nos muestra que Juan Ruiz era un maestro de la caracterización femenina y un gran retratista de su sociedad.

Conforme a los ideales de la época el Arcipreste da cuenta de una múltiple visión de la mujer. Por una parte, influenciado por la literatura cortesana del ‘fine amour’ nos describe con gran pericia la figura de la dama que es enaltecida y adorada por el caballero y sobre todo, bajo la visión de Juan Ruiz, es un ser dotado de pensamientos y sentimientos propios, pone en el pensamiento femenino la ironía, la burla hacia el varón, que es la única defensa que va tener la mujer hacia una cultura que las menosprecia, sólo en el plano literario podrá ridiculizar al hombre o parecer más lista que él como podemos apreciar en el ejemplo de Pitas Payas pintor de Bretaña.

En el *Libro de Buen Amor*, el autor comprende la razón femenina y es capaz de desafiar a otros clérigos afirmando que la mujer es “cosa buena” en tanto que fue creada por Dios y designada como compañera del hombre. Además de exaltar a la mujer mediante el perfil de la Dama, el Arcipreste de Hita lo hace mostrando a sus lectores la figura de la Virgen y de esta

manera los transporta a un plano donde la mujer es perfecta, una imagen de la madre amorosa y justa ante la cual todos los hombres deben rendirse como es el caso de la copla 33.

Además de otros recursos literarios, Juan Ruiz nos expone la realidad medieval a través de alegorías y metáforas llevándonos al nivel de la vida diaria, al pensamiento del hombre común y corriente que influenciado por la cultura de la época, tiene a la mujer como un ser inferior sujeto a la voluntad del hombre llámese éste padre, marido o clérigo.

Dentro de la descripción de la Dama quedan encerradas muchas mujeres de la época pues es una estampa del ideal caballeresco que probablemente no estaba muy alejado de la realidad puesto que muchas de las mujeres de la época trataban de identificarse con este patrón; pues la sociedad medieval se encargó de convencer a la mujer de tener esta imagen de sí misma. Así mismo dentro de la descripción de la dama se retrata en el libro a la mujer de hogar que se hallaba resguardada y muy protegida bajo la tutela y dependencia de familiares varones próximos mientras eran solteras o viudas y que luego pasaban por medio del casamiento a otro tipo de sujeción.

Por otra parte Juan Ruiz nos muestra en su libro a otro tipo de mujeres que estaban muy lejos de ser enaltecidas por el hombre aún en la literatura, se trata de las mujeres dedicadas a la prostitución. Su situación era muy triste por las condiciones en que era ejercido este oficio pues se les trataba peor que a criminales y se encontraban doblemente marginadas de la sociedad en su condición de prostitutas y en su condición de mujeres. Sin embargo la pobreza que existía en el campo, la falta de apoyo masculino y otros factores sociales las obligaban a ejercer este oficio.

Sin duda el mundo de Juan Ruiz estuvo muy atraído por la figura femenina y en su libro nos muestra cómo ésta, a pesar del lugar poco apropiado que ocupaba en muchos estratos de la sociedad, era un eje importante para el mundo varonil. Esta mujer que retrató el Arcipreste es la misma que ha formado desde entonces y hasta ahora el hogar castellano y que seguramente continuará haciéndolo por muchos años más.

Resulta interesante e inspirador encontrarnos mediante una obra maestra de la literatura como lo es el *Libro de Buen Amor*, con mujeres que vivieron hace siete siglos y descubrir que en

el fondo las mujeres de todas las épocas tenemos las mismas inquietudes vitales. Una lectura del libro desde el punto de vista de la mujer nos invita a investigar sobre sus oficios, sus pensamientos, sus sentimientos o su manera de transitar por la vida.

Los retratos femeninos del Arcipreste permanecen a pesar del paso de los siglos y conservan hasta hoy la esencia de una mujer real, no siempre sufrida y abnegada aunque muchas veces así fue y no siempre malvada e interesada como lo quisieron ver los hombres de esta época. El Arcipreste nos brinda el retrato de una mujer universal y esta visión es uno de los grandes aportes de Juan Ruiz hacia la figura femenina, ya que estos dibujos que nos ha dejado persisten los embates caprichosos de los tiempos y pasados los siglos, continúan ostentando su esplendor y su significativa riqueza universal.

UNAM/ FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

BIBLIOGRAFÍA

Directa

Ruiz, Juan Arcipreste de Hita. *Libro de Buen Amor*. Edición y Notas de Nicasio Salvador Miguel, Madrid, Editorial Alhambra, 1985, 298 pp.

Ruiz, Juan Arcipreste de Hita. *Libro de Buen Amor*. Edición introducción y Notas de Gibbon Monypenny, Madrid, Editorial Castalia , 1988, (Colección Clásicos Castalia), 572 pp.

Bibliografía Indirecta

Alba, Victor. *Historia de la mujer*. México, Editorial Patria, 1953, 110 pp.

Álvarez Coral, Juan. *Metodología de la investigación documental*. México, Editorial Edamex, 1994, 198 pp.

Anderson, Perry. *Transición de la antigüedad al feudalismo*. México, Editorial Siglo XXI, 1985, 270 pp.

Anderson, S. Bonnie y Zinsser, Judith. *Historia de las mujeres: Una historia propia*. Edición al cuidado del Instituto de Investigaciones Feministas. Madrid, Barcelona, Editorial Crítica, 1992, Vol. I, 606 pp.

_____. *Historia de las mujeres: Una historia propia*. Edición al cuidado del Instituto de Investigaciones Feministas. Madrid, Barcelona, Editorial Crítica, 1992, Vol. II, 708 pp.

Anónimo.- *Sendeban o libro de los engaños de las mujeres*.- Introducción, notas y selección del Dr. José Fradejas Lebrero. Madrid, Editorial Castalia, Odres Nuevos, 1990, 160 pp.

Bertini Ferruccio, Cardini, F. y otros. *La mujer medieval*. Madrid, Editorial Alianza Editorial, 1991, 226 pp.

Cándano Fierro, Graciela. *La espina y las rosa. La ambivalencia en torno al dogma y al instinto en el Libro de Buen Amor* . México, Editorial UNAM. 1990, 86 pp.

Carlé, María del Carmen. *La sociedad hispano medieval. Grupos periféricos. Las mujeres y los pobres*. Buenos Aires, Editorial Gedisa, 1992, 152 pp.

_____. *La sociedad hispano medieval. La ciudad*. Buenos Aires, Editorial Gedisa, 1985, 102 pp.

Castro, Américo. *La realidad histórica de España*, México, Editorial Porrúa, 1980, 480 pp.

Company Company, Concepción et. al. *Voces de la Edad Media (Actas de las III Jornadas Medievales)* México, UNAM, 1993, 248 pp.

Cnado de Val, Manuel. *Historia de Hita y su Arcipreste. Vida y muerte de una villa Mozárabe*. Madrid, Editora Nacional, 1976, 234 pp.

Curtius, Ernst Robert. *Literatura europea y Edad Media latina*. Traductores Margit Frenk Alatorre y Antonio Alatorre, México, Editorial Fondo de Cultura Económica, 1975, 490 pp.

De la Torre, Silvio. *Mujer y sociedad*. La Habana, Editorial Era Universitaria, 1965, 250 pp.

Deyermond, Alan, de., *Historia de la literatura española: La Edad Media*. Barcelona, Editorial Ariel, 1974, 420 pp.

_____. *Historia y crítica de la literatura española I/1 Edad Media. Primer suplemento*. Barcelona, Crítica - Grijalbo, 1991, 338 pp.

Díaz Diocaretz, Myriam e Iris M. Zavala. *Breve historia feminista de la literatura española en lengua castellana*. Barcelona, Editorial Anthropos, 1993, 142 pp.

Díez-Echarri, Emiliano y José María, Roca Franquesa. *Historia de la literatura española e hispanoamericana*. Tomo I, Madrid, Editorial Aguilar, 1982, 746 pp.

Duby, Georges et. al. *Historia de las mujeres La Edad Media. La mujer en la familia y en la sociedad*. Tomo 3. Traducción de Marco Aurelio Galmarini y Cristina García Ohlrich. Madrid, Editorial Altea, Taurus, Alfaguara, 1992, 422 pp.

Duby, Georges et. al. *Historia de las mujeres La Edad Media. Huellas, imágenes y palabras*. Tomo 4. Madrid, Traducción de Marco Aurelio Galmarini y Cristina García Ohlrich. Editorial Altea, Taurus, Alfaguara, 1992, 246 pp.

Duby, Georges. *Mujeres del Siglo XII recordando el linaje femenino*. Santiago de Chile, Traducción Carolina Díaz. Editorial Andrés Bello, 1996, 224 pp.

Edwards R., Robert and Vickie Ziegler. *Matrons and marginal women in medieval society*. London, Editorial The Boydell Press, 1995, 114 pp.

Ferraresi Alicia C. de. - *De amor y poesía en la España medieval*. México, Editorial El Colegio de México, serie Estudios de Lingüística y Literatura Tomo IV, 1976, 290 pp.

García Estébanez, Emilio. *¿Es cristiano ser mujer?*. México, Editorial Siglo XXI, 1992, 172 pp.

Gariano, Carmelo. *El mundo poético de Juan Ruiz*. Madrid, Editorial Gráficas Cóndor, 1974, 262 pp.

González, Aurelio, et. al. *Palabra e imagen en la Edad Media*. (Actas de las IV Jornadas Medievales), México, Editorial UNAM, 1995, 480 pp.

Huizinga, Johan. *El otoño de la Edad Media*. Versión española de José Gaos, Madrid, Editorial Alianza Universidad, 1978, 468 pp.

Joset, Jacques. *Nuevas investigaciones sobre el Libro de Buen Amor*. Madrid, Editorial Cátedra, 1988, (Colección Crítica y Estudios Literarios), 168 pp.

Le Goff, Jacques et.al. *El hombre medieval*. Versión Española de Julio Martínez Mesanza, Madrid, Editorial Alianza Editorial, 1995, 388 pp.

_____ *Lo maravilloso y lo cotidiano en el occidente medieval*. Traducción Alberto L. Bixió, Barcelona, Editorial Gedisa, 1996, 192 pp.

Monsalvo, Sergio. *Del perfecto manual misógino*. México, Editorial Tintas Editores, 1994, 148 pp.

Morano, Ciriaca. *Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental*. Madrid, Editorial Universidad Autónoma de Madrid, 1989, 496 pp.

Oyola, Eliezer. *Los pecados capitales en la literatura medieval española*. Barcelona, Editorial Puvill, 1979, 270 pp.

Power, Eileen. *Mujeres medievales*. Madrid, Traducción Carlos Graves. Ediciones Encuentro, 1991, 128 pp.

Reynal, Vicente. *Las mujeres del Arcipreste de Hita: Arquetipos femeninos medievales*. Barcelona, Editorial Puvill, 1992, 196 pp.

Reynal, Vicente. *El lenguaje erótico medieval a través del Arcipreste de Hita*, Madrid, Editorial Playor, 1988, (Colección Nova Scholar), 138 pp.

Río, Angel Del. *Historia de la literatura española desde los orígenes hasta 1700*. Tomo I, Barcelona, Editorial Ediciones Grupo Zeta, 1990, 780 pp.

Sarasa Sánchez, Esteban . *Las claves de las crisis en la Baja Edad Media 1300-1450*. Barcelona, Editorial Planeta, 1991, (Colección Las Claves de la Historia), 118 pp.

Wade Labarge, Margaret. *La mujer en la Edad Media*. Madrid, Traducción de Nazaret de Terán. Editorial NEREA, 1989, 320 pp.